

Diario de Burgos

Año XXXIX. Núm. 11.557.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. • Sábado 16 de Marzo de 1929

NUESTROS DIFAMADORES

CASTILLA VISTA POR JEAN DUCATS

Por Julio de Maeztu

Fue en Soria donde conocí a Jean Ducats. Entonces, en un francés más cortés de lo que yo soy, me hablaba de Castilla con excesiva alabanza, poniendo en cada palabra una admiración, que hoy comprendo que significaba burla adulatoria. Su libro «La Castilla rústica», es una demostración de sus insinceros elogios; una ingratitud hacia esta tierra, donde tanta consideración se le dispensa, sobre todo, por aquellos que le supimos tender la mano amiga, en cuyo apretón había calor de corazón.

No nos sorprende esta difamatoria literatura. Estamos acostumbrados a leer con una sonrisa de indiferencia y con miseria, libros tan pedantes como escritos como «La Castilla rústica», erupción de forma y concepto, lleno de vaciedades y vulgaridades, con cuyos sillares carcomidos y de estilo rampón, se quiere edificar una Castilla incomprendible, desconocida.

«La Castilla rústica», hablando de Burgos, dice cosas tales que no me atrevo a repetir.

No hace falta romper una lanza de réplica. Burgos, Avila, Segovia y Toledo, no son antros de encanallamiento social; no son pueblos entregados al fanatismo ignorante ni a la servidumbre mística.

Son pueblos, ciudades, urbes que resurgen de las ruinas remotas de la historia y se incorporan al progreso con personalidad propia, sin romper el marco de sus creencias, ni recurrir al mundano torbellino que mata la fe, hundiéndola en los abismos de la pasta corruptora. Jean Ducats quiso presentarnos una Castilla original, pero a trueque de sus intenciones, a desprecio de toda realidad, «La Castilla rústica», es un ensayo de «zarramplín» de la pluma impropia de un literato del fuste de Ducats.

Imos callado por cortesía, cuando no por nobleza. Pero cada día, nos vamos convenciendo de que esa cortesía y esa nobleza, se está interpretando por los literatos galos, como si respondiera a una inferioridad intelectual, cuando, precisamente, es fruto de hidalguía más que de agradecimiento.

Si Jean Ducats, culto redactor de la «Gaceta de Biarritz», hubiese abierto las ventanas de la emotividad al paisaje castellano; si cuando escudado en el título de embajador espiritual, en nombre del Arte, nos hubiera descubierto sus intenciones de difamar a nuestra sumisa Castilla, quizás, por cumplir uno de los preceptos evangélicos, nuestra hidalguía castellana hubiese llegado hasta servir de intermediaria entre la muda exaltación del paisaje y la insensibilidad del escritor, que fiscaliza la belleza y el arte desde la torre apasionada de sus convicciones masonicas.

Hablar de Castilla con la irresponsabilidad e irrespetuosidad con que lo hace Ducats, es fácil. Lo que es difícil y meritorio, es saber adentrarse en el alma de las ciudades castellanas poniendo el corazón junto al corazón misterioso de un pasado, que en el presente, es eje fundamental de principios morales. «La Castilla rústica», es un libro de literatura doméstica, mixtificadora de una Castilla llena de encanto poético, en fanática y corrompida.

Jean Ducats, debió emplear las 200 páginas de su libro en narrar las depravaciones francesas y no en pintarnos una Castilla que con todos sus defectos, es joya luminosa en el horizonte de los valores históricos y antorcha a través de cuya roja llamada se admira a España en su pasado de grandezas y en su presente de esplendor.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ORFEON BURGALÉS

Socios protectores — Cuota mensual PESETAS

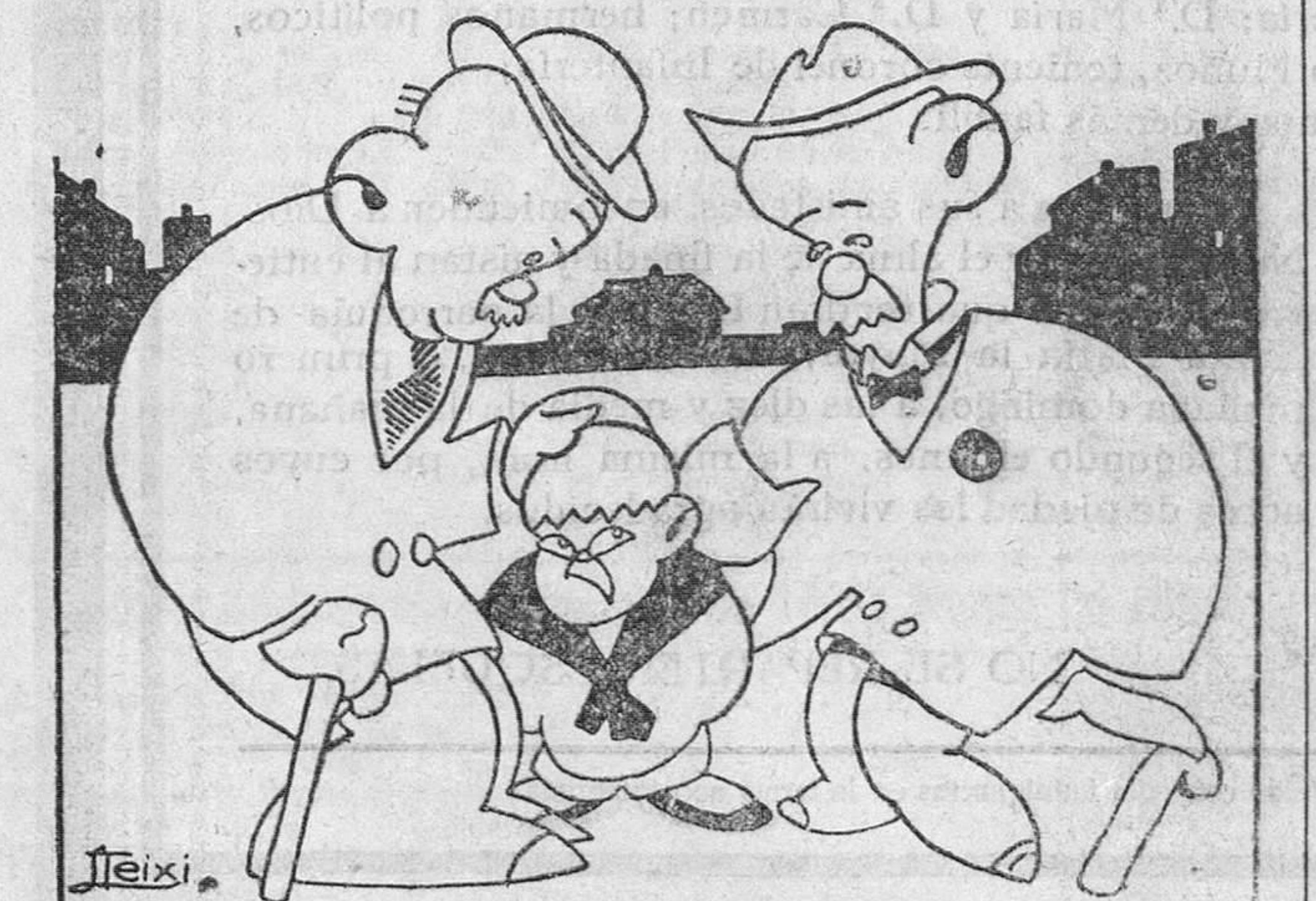
Don Vicente Benito.	1
Don Joaquín Pardo.	1
Don Teodoro Santa Olalla.	1
Don Guillermo Arnáiz.	1
Don Evencio L. López.	1
Don Gonzalo Miguel Ojeda.	1
Don Toribio de la Peña.	1
Don Angel Ayala.	1
Don Francisco Alonso.	1
Don Venancio Tomás.	1
Sra. Vuda de Lejarraga.	1
Don Tomás Miranda.	1
Don Julián Iñiguez.	1
Don Antonio Martínez Barquero.	1
Un orfeonista.	1
Don José Rodríguez Gómez.	2
Don Aurelio Miguel Carrillo.	2
Hijo de Bruno Castrillo.	1
Don Eusebio Ruiz Fernández.	1
Don Esteban Villamiel.	1
Don Mariano Páramo.	2

Don Germiniano Díez Gómez apareció ayer en la lista con una peseta en lugar de las dos con las que se ha suscrito.

Los boletines de suscripción, pueden entregarse en las Redacciones del DIARIO DE BURGOS y El Castellano, y en la relojería del señor Pérez Cecilia, Espolón, 2.

Si quiere Vd. Purgarse suavemente

tome, al acostarse, una taza de TÉ CHAMBARD



No puede usted imaginarse lo adelantado que está este chico. Vamos a ver. ¿Quién descubrió el Nuevo Mundo? — Mi tio Félix. ¡Y trata dentro unos carmelitos más ricos...!

Bibliografía

Un libro de Ossorio y Gallardo

Don Angel Ossorio y Gallardo acaba de publicar un nuevo e interesantísimo libro con el título de «Bases para la reorganización del Poder judicial». La actualidad del tema, la autoridad del autor del libro y la trascendencia de lo que expone, nos han movido a ofrecer una síntesis del programa en materia judicial del señor Ossorio.

El primer capítulo del libro se llama «Constitución e ideas generales sobre el Poder judicial», y en sus bases se establece el Poder judicial, integrado por la Magistratura, el Secretariado y los oficiales subalternos, dependiendo del Consejo judicial y personificado en el presidente del Tribunal Supremo que tendrá asiento en las Cámaras.

El personal judicial tendrá las garantías de la inamovilidad, y sólo será posible la destitución por acuerdo del Tribunal Supremo en pleno.

Quedará suprimido el ministerio de Justicia y Culto. Establece el servicio de los Juzgados municipales en poblaciones inferiores a 20.000 almas, como una función de ciudadanía. Todos los demás constituirán un ministerio profesional y técnico.

El capítulo segundo establece las bases acerca de la competencia entre el Gobierno y la Justicia, conflictos que resolverá una Junta integrada por el presidente del Consejo de Estado, la Comisión permanente del mismo, el presidente del Tribunal Supremo y el ministro a cuyo departamento correspondía el negocio. Esta Junta estará presidida por el Rey, con voz pero sin voto.

El capítulo tercero se dedica a los ingresos, ascensos, servicios y jubilaciones del personal judicial.

Propone como sueldos: Para los secretarios de Juzgado municipal de capital de provincia o ciudad en que a un sólo Juzgado correspondan 20.000 almas, 8.000 pesetas; juez de instrucción de entrada, municipal en capital, de provincia o núcleo mayor de 20.000 almas, secretario de Juzgado municipal de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia o Bilbao; vicesecretario de Audiencia provincial y secretario de Juzgado de ascenso, 10.000 pesetas; juez de instrucción de ascenso, municipal de Madrid, Barcelona, etc.; secretario de Audiencia provincial y de Juzgado de término, 12.000 pesetas; juez de término, secretario de Sala o de gobierno de Coruña, Oviedo, Pamplona, Zaragoza, Albacete, Valladolid, Cáceres, Granada, Baleares y Canarias, 15.000 pesetas; magistrado de entrada, provincial, y secretarios de Sala o gobierno de Sevilla, Valencia y Burgos, 20.000 pesetas; magistrados de ascenso y vicesecretario de Tribunal Supremo y secretario de Sala o gobierno de Madrid o Barcelona, 25.000 pesetas; magistrados de término y presidente de Audiencia de ascenso, secretarios de gobierno del Tribunal Supremo, 30.000 pesetas; magistrados de Madrid y Barcelona y presidentes de territorios de término, 35.000 pesetas, y, por último, los presidentes de Sala y de Audiencia de Madrid y Barcelona 40.000 pesetas.

Ha habido el capítulo cuarto del Tribunal Supremo, y entre otras bases para su organización, establece una Asamblea, presidida por el Rey, con voz pero sin voto, para elegir al presidente.

Los magistrados del Tribunal Supremo y los directores generales tendrán 50.000 pesetas de sueldo; los presidentes de Sala, 60.000, y el presidente del Tribunal Supremo, 75.000 pesetas.

En el capítulo quinto se trata del Consejo judicial, que tendrá la jurisdicción gubernativa de todo el personal judicial, así como la formación del presupuesto anual.

Dedica el capítulo séptimo a hablar de la responsabilidad judicial, que podrá exigirse sin necesidad de antequérito, según la ley de 5 de Abril de 1904. Así acontecerá con la responsabilidad criminal.

No suprime el pago de los gastos judiciales, estableciendo un tributo, además del papel sellado según una escala, no inferior al uno por ciento ni superior al cinco de la cuantía.

Establece que los litigantes podrán defenderse a sí mismos, sin valerse de abogados; pero no podrán utilizar los servicios de otra persona.

Establece también la incompatibilidad de la abogacía con todos los empleos públicos, excepto el desempeño de cátedras.

Será potestativo valerse de procurador; pero no podrá llevarse representante que no lo sea ni aun a título de administrador o apoderado.

Después de bases procesales instituye el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

El libro producirá seguramente muchos comentarios.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 16 de Marzo de 1899

Burgos hace 30 años

Ha sido ascendido a segundo teniente de Infantería don Manuel Rodríguez Valcárcel.

En las oposiciones a las plazas de Correos, ha sido aprobado en los dos primeros ejercicios el joven burgalés don Leoncio Comde.

Desde el balcón del segundo piso de la casa número 24 de la calle de Santa Agueda, ha caído esta tarde a la calle un niño de 5 años, llamado Ventura de la Fuente, produciéndose una fuerte contusión en la cara.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Burgos don Arturo López Llasera, que lo es de Soria. El de Burgos, don Rafael Pérez Alcalde, ha sido trasladado a Murcia.

Se suprime el pago de los gastos judiciales, estableciendo un tributo, además del papel sellado según una escala, no inferior al uno por ciento ni superior al cinco de la cuantía.

Establece que los litigantes podrán defenderse a sí mismos, sin valerse de abogados; pero no podrán utilizar los servicios de otra persona.

Establece también la incompatibilidad de la abogacía con todos los empleos públicos, excepto el desempeño de cátedras.

Será potestativo valerse de procurador; pero no podrá llevarse representante que no lo sea ni aun a título de administrador o apoderado.

Después de bases procesales instituye el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

El libro producirá seguramente muchos comentarios.

ATENEU POPULAR

«Divagaciones sobre el delito en la Sociedad», fue el tema elegido por don Emilio Fernández Luis para la conferencia que pronunció anoche. Habló de los procedimientos empleados contra los delincuentes, asegurando que ser autor de un delito, no es ser responsable del mismo.

Del niño dice que al nacer ya tiene en el corazón el germen de un pequeño criminal.

No se muestra partidario de la irresponsabilidad porque entiende que hay casos de notoria perversidad, pero que siempre es la evolución social la que crea los criminales, hasta ser cada hombre, en el fondo de su corazón, un fariseo, un legislador y un rev.

Afirma que la sociedad debe moralizar con procedimientos preventivos y lógicos y termina diciendo con Concepción Arenal que todos somos los primeros cómplices del delito.

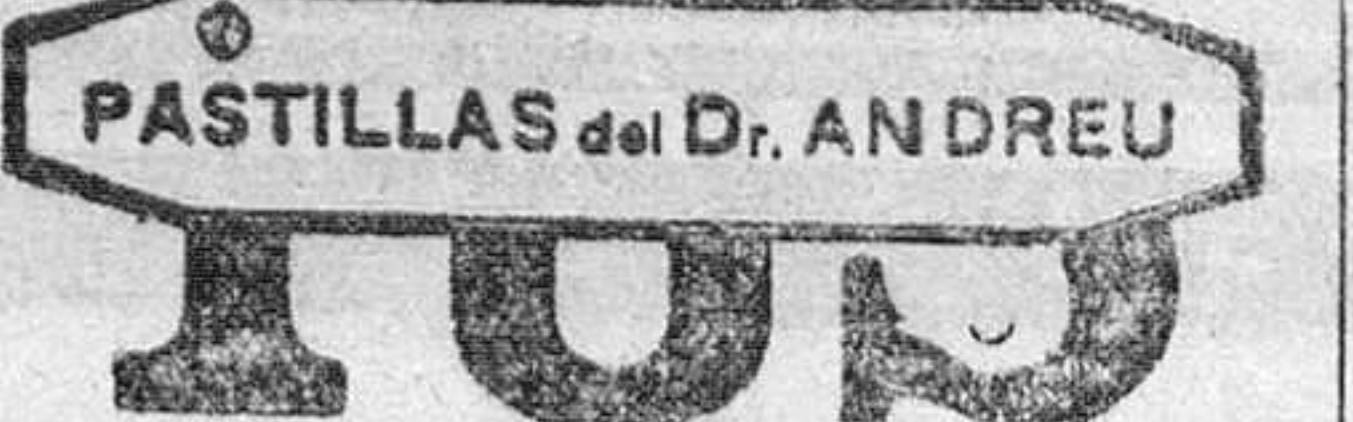
El conferenciante fue muy aplaudido.

CRUZ ROJA

En sufragio de S. M. la Reina doña María Cristina (q. e. p. d.), se dirá mañana, domingo, una misa a las once en la iglesia del Carmen, lo que se avisa a todos los asociados de tan benéfica Institución, rogándoles su asistencia.

Durante la presente semana se han asistido en el Dispensario Reina Victoria 323 enfermos, de los cuales fueron nuevos 55 y antiguos 273, clasificados en la siguiente forma: curas 139, medicaciones 77 y se pusieron 112 inyecciones.

Damas enfermeras que prestarán servicio en la próxima semana: Doña María Villegas de Cústia, Doña Fernanda Ossorio de Gil, Doña María Milagros Perteguer.



La adquisición de la Casa del Cordón

Con el fin de someter el acuerdo del Ayuntamiento sobre la compra de la Casa del Cordón, al Referéndum, se pone en conocimiento de todos los burgaleses que desde hoy han comenzado a recogerse firmas, estando los pliegos a disposición de quienes deseen firmar en contra del citado acuerdo, todos los días de siete a nueve en la Casa del Pueblo.

La Visita Pastoral

El «Boletín Eclesiástico», publica una circular anunciando la visita pastoral del Rvmo. Sr. Arzobispo.

Como tenemos anunciado comenzará el día 3 del próximo Abril.

El itinerario de la visita será el siguiente:

A las ocho de la mañana salida de Burgos el día 3. Alarcía-Valmala-Soto-Santa Cruz, Comida.

Tarde. Garganchón-Pradoluengo donde pernoctará.

Día 4. Eterna y comida en Pradoluengo.

Tarde. Fresneda-San Vicente del Valle-Espinosa-Santa Olalla donde pernoctará.

Día 5. Villagalijo-San Clemente-Belorado. Comerá y pernoctará.

Día 6. Fresneda-San Cristóbal del Monte-Tormantos. Comida.

Tarde. San Millán de Yecora-Treviata.

Día 7. Valluércanes-Altale-Foncea, na, donde pernoctará.

Tarde. Fonzaleche-Casillas-Cello-rigo-Miranda, donde pernoctará y estará la mañana del día 8.

Tarde del día 8. Orón-Valverde-Bujedo, donde pernoctará.

Día 9. Amevugo-Encio-Obarenes-Santa Gadea. Comida.

Tarde. Villanueva Sopottilla-Bozón-Santa Gadea. pernoctará.

Día 10. Guinicio-Montañana-Suzana-Ayuelos. Comida.

Tarde. Moriana-Pancorbo, donde pernoctará.

Día 11. Santa María Rivarredonda-Villanueva-Sitanes-Miraveche. Comida.

Tarde. Cubo de Bureba, donde pernoctará.

Día 12. Fuente Bureba-Zuñeda-Villarta. Comida.

Tarde. Berzosa-La Vid-Vileña, donde pernoctará.

Día 13. Las Besgas-Terrazos-Los Barrios de Bureba. Comida.

Tarde. Hermosilla-Solas-Cornudilla, La Parte, donde pernoctará.

Día 14. Soduengo-Barrío de Díaz Rufz-Navas. Comida.

Tarde. Soto-Quintanilla-Quinanaez-Donde pernoctará.

Día 15. Marzillo-Cascajares-Busto de Bureba. Comida.

Tarde. Grisaleña-Cameno-Quintanilla-Donde pernoctará.

Día 16. Aguilar de Bureba-Quintanabureba. Comida.

Tarde. Revillalcón-Salñillas-Brieviesa, donde pernoctará.

Día 17. Por la mañana, Quintanilla de San García. Comida y la tarde y pernoctar en Brieviesa.

Día 18. Valdezo-Reinoso-Revillagodos-Castil de Peones. Comida.

Tarde. Alcocero-Prádanos de Bureba, donde pernoctará.

Día 19. Bañuelos-Loranquillo-Quintanaranco. Comida y regreso a Burgos.

Consejo de ministros

La cuestión de los estudiantes.—Sanclones a los centros universitarios y de enseñanza donde ha habido disturbios.—Los alborotados sufrirán arrestos en las cárceles de partido.—Las sanciones alcanzarán también a profesores y decanos

A la entrada MADRID 15.—A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, con el ministro de Instrucción pública.

El marqués de Estella dijo a los periodistas:—Ahora no hay nada; lo que haya se sabrá a la salida.

El ministro de Justicia dijo que había tranquilidad completa.

El conde de los Andes manifestó que llevaba un proyecto de régimen de trigos.

A la salida.—Lo que dice el presidente A las siete y media terminó el Consejo de ministros.

El presidente del Consejo dijo a los periodistas:—Bueno, señores; aparte de los expedientes que han traído todos los ministros, hemos dedicado un rato al asunto de los estudiantes para tratar de las sanciones que se aplicarán a todos los centros universitarios y de enseñanza donde ha habido disturbios, y que se harán efectivas tanto en los alumnos como en los profesores.

También alcanzan dichas sanciones a las Escuelas especiales de Ingenieros Industriales, de Minas y de Caminos; en fin, a todos los centros que con su conducta se han hecho merecedores a sanciones acordadas. Para ello, mañana se reunirán los ministros de Instrucción, Fomento y Economía, que son de quienes dependen las medidas y proporciones que hayan de alcanzar dichas sanciones para lo cual, si hay tiempo, se redactará mañana, Dios mediante, pues quiero llevar el oportuno decreto a la firma del Rey, por si se digna firmarlo.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Nota oficial Se facilitó la siguiente nota oficial del Consejo: «PRESIDENCIA.—Indemnización a los delegados del viaje técnico comercial a Italia. Ratificación del convenio comercial con Hungría. Aprobación del Congreso de Urología en Madrid. Se toman acuerdos de imponer sanciones, que se someterán a la firma del Rey, y que afectan a la Universidad Central y a las Escuelas especiales de Ingenieros.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a los alborotados callejeros, el ministro de la Gobernación adoptará las medidas que juzgue necesarias para reprimirlos; sobre todo a los alborotadores que se les justifique como tales, se les impondrán arrestos en las cárceles de partido extrañas, desde luego, a los lugares de su residencia. Las sanciones no solamente se impondrán a los alumnos, sino también a los profesores y a los decanos que no han sabido mantener la disciplina en los claustros universitarios, aparte de que las Universidades tardarán bastante tiempo en funcionar.

Respecto a los menores de 16 y 18 años, que naturalmente están al margen de las sanciones gubernativas, sus padres, no podrán eludir la responsabilidad que pudieran tener para lo cual se les impondrán fuertes multas que compensen los daños y estragos que éstos han producido con su actitud.

Además, en Madrid solo permanecerán los estudiantes que tengan aquí la residencia fija y permanente, o que estén en academias preparándose para oposiciones y tengan aquí su permanencia.

A los demás se les invitará a que se marchen a sus respectivas residencias. Ustedes habrán visto los estragos que han causado los disturbios producidos por la chiquillada de los escolares, la que no hemos de tolerar.

La responsabilidad de ellos llegará a los rectores y profesores, que no han sabido mantener su autoridad.

Por mi parte, tengo mucho gusto en consignar la actitud correcta de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, sobre todo ésta última, donde han entrado todos los alumnos.

Naturalmente, a estos centros universitarios no solamente se les exceptuará de las sanciones, sino que se les hará objeto de alguna distinción, enviándoles una comunicación u oficio laudatorio. En fin, a todos los que no han faltado al cumplimiento de su deber ni intervenido directa o indirectamente para fomentar la perturbación.

El ministro de Economía interrumpió diciendo: Hay que consignar antes la excepción de la Escuela Industrial de Bilbao.

—Efectivamente, dijo el presidente; la Escuela Industrial de Bilbao se ha hecho también acreedora con su ejemplar conducta a dicha excepción.

Estos claustros contrastan con otros, porque han sabido defender con altivez de miras la perfecta disciplina, porque el claustro que da malos estudiantes es porque son malos los profesores. En fin, serán unas sancioncillas—subrayó la frase—para evitar los disturbios callejeros que han perturbado la vida por unos días.

Respecto a

EN LA CATEDRAL

NUEVO CANONIGO

Esta mañana, terminadas las horas canónicas de la mañana, se verificó el acto de toma de posesión del nuevo canonigo de esta S. I. C., muy ilustre señor doctor don Francisco Valls Valencia.

Esta vacante es la que dejó el canonigo don Ceferino Calderón.

A dicha hora se reunió el cabildo en la Sala Capitular, y allí el nuevo canonigo hizo profesión de fe.

Seguidamente el doctor Valls, acompañado de una comisión del Cabildo, compuesta de los señores Mur, Sáiz y González y el secretario del Cabildo señor Ruiz Monje, se dirigió al coro, donde se le dió posesión de la silla correspondiente.

Seguidamente pasó a la Sacristía y por último a la Sala capitular, donde fué felicitado.

Numeroso público se hallaba en los Claustros, y el macero don Antonio Gredilla, repartió entre los pobres las cantidades de rigor.

Para asistir a la ceremonia, llegaron a Burgos los hermanos del doctor Valls, don Luis y don Manuel.

Los invitados fueron obsequiados en el Hotel Avila con un espléndido lunch. Unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas por el doctor Valls.

Las nuevas grafonolas

«Viva-Tonal», reformadas, reproducen toda la escala musical con el cien por cien de igual sonoridad en toda ella. Audición y venta:

Relojería de Pérez Cecilia. Espolón, 2 y 4.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Alfaro, seguido entre don Manuel Melero y don Cesáreo Artiga y otro, sobre nulidad de testamento; ponente, Sr. Salgado; defensor, Lic. Fernández; procurador, Fuente; Secretaría del Licenciado Mena.

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Gregorio Montes Santo Domingo, sobre tenencia de armas; ponente, señor Fraile; defensor, licenciado García de Obeso; procurador, Villangómez; Secretaría del Lic. Torres.

FOTOGRAFIA ESPIGA

En vista de las dificultades surgidas en el local que esta Casa ocupaba en la calle de la Moneda, por trabajar con luz artificial, se ha visto en la precisión de trasladar su galería a la calle de Avellanos, número 3, donde estuvo establecido el antiguo y reputado fotógrafo señor Poujade.

La Casa Espiga ha realizado grandes innovaciones, y se ha dotado de los aparatos más perfectos y modernos. Trabaja con luz natural, logrando con ello, la mayor perfección en el trabajo. Es de esperar que tan notable reforma ha de ser acogida por el público con el mayor agrado, y que éste ha de quedar completamente satisfecho de los encargos que confíe a la Casa Espiga.

Mañana domingo, inauguración. Desde el lunes 18 al 23 se retratará gratis, por las mañanas de diez a doce tardes, de tres a cinco.

El petróleo de Burgos

Nos dice el excelentísimo señor don José María Moliner, comisario regio de Fomento:

Después de la visita hecha de geólogos e ingenieros de distintos países a Basconillos del Tozo (Burgos), con informes todos favorables, el ilustre director del Instituto Geológico don Luis de la Peña, ha informado al excelentísimo señor ministro de Fomento, que se trata de un asunto verdaderamente petrolífero, y en su consecuencia ha ordenado que se hagan los estudios geofísicos, para lo cual la Compañía Petrolífera Nacional ha contribuido metódicamente con la cantidad que el Instituto Geológico le ha indicado.

Por el referido Instituto han sido analizadas las areniscas impregnadas de petróleo que existen dentro del coto que posee la Petrolífera Nacional S. A. cuyo resultado, según el certificado de dicho centro, ha sido de 17.10 por 100.

Con el 9 por 100 explícita Pecebrón en Alsacia y Lorena hasta 120.000 toneladas por año, donde el Gobierno francés está interesado en el asunto con éxito.

Es de esperar, pues, que las areniscas de Burgos sean un buen negocio y puedan desempeñar un papel muy importante, dentro de la economía nacional.

También de Cádiz y Soria las noticias son altamente satisfactorias—dice el señor Moliner. Según noticias del Instituto Geológico, en Arcos de la Frontera, a los 120 metros se ha encontrado la capa petrolífera y se abriga la esperanza que a poco más de 300 metros tendrán una capa comercial del citado combustible.

Si en la práctica vemos confirmados nuestros augurios, que cada día toman más solidez por los avances conseguidos merced al Instituto Geológico y principalmente al decidido apoyo que presta a esta empresa el Excelentísimo señor conde de Guadalhorca, habrá conseguido España una fuente incalculable de riqueza.

Hermandad del Calvario y Santo Entierro

SUSCRIPCION popular para contribuir a los gastos que ocasione la procesion del Santo Entierro durante el año de 1929:

RECAUDADO A DOMICILIO

Suma anterior, 192 pesetas.

Doña Paula y doña Antonia de la Fuente, 1 peseta; el niño José María Mata Urraca, 5; doña Irene Rubio, 1; don Manuel Villaluenga, 2; don Jesús Villanueva, 1,50; don Manuel Sánchez, 4; M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido, 5; don Jesús Sáiz Sevilla, 5; Hijos de S. Aseñio, 10; don Francisco Alcalde, 10; don Félix Bayo y señora, 5; viuda de S. Martínez Velasco, 3; don Jesús Pinedo, 5; don Nicolás Pérez León e hija, 2; don Rafael Sáiz Peña, 5; don Felipe Martínez Alvarez, en memoria de su esposa, 5; don José María López Gemenio, 2; don Atanasio Montero, 3; don Millán Villanueva, 2; María Plaza, viuda de Urraca, 5.

M. I. Sr. D. Emilio Roderer Rea, 5 pesetas; M. I. Sr. D. José Ortega Alonso, 5; doña Estefanía García, 5; don Tomás Dancusa, 5; don Manuel Rodríguez, 1; don Bernardo Alonso, presbítero, 2; una devota, 5; doña Encarnación E. de la Peña, 2; Imprenta y Estereotipia de Polo, 5; don Angel Orijalvo, 1; doña Obdulia Gutiérrez, 1; don Aureliano Miguel, 3; don José G. Barriocanal, 5; don Jacinto Manrique, 2; don Felipe Romero Juan, 3; don Aureliano Tudanca, 5; don Saturnino Terán, 5; don Ceferino Sol Alvarez, 5; don Tomás Gutiérrez del Río, 5; don Manuel Carbonell, 5; doña María Luisa Manzanedo, 5; el niño José Antonio Plaza Aseñio, 2; doña Benita Cepeda, 1; doña Matilde Pérez, 1; doña Julia Calleja, 3; don José Ramos, 2; don Nicolás Santamaría, 2,50; don Salustiano Rebollo, 2,50; don Teodoro Roeyo, 1; doña Benita Medrano Arribas, 5; don Augusto Gutiérrez, 2; don José Santamaría A. de Armiño, 2.

Suma y sigue, 1.177,50 pesetas.

Además de la suscripción a domicilio, se admiten donativos en la «Cacería» de don José de la Morena.

El día 19 del actual es el último día de Tómbola gratuita en el comercio.

Córdoba

Toda señora que conserve los tickets, debe completar las 15 pesetas de comora hasta el día 19, inclusive día en que termina el procedimiento. Nota—Como el número de regalos está siendo muy considerable, debido a que solo por 15 pesetas de gasto se obtiene regalo, hemos desistido de publicar nombres y premios por ser tarea muy costosa el negarse algunas gracias a dar su nombre.

Aprovechase, que solo quedan 2 días. Moneda, 24. Precio fijo. Se traspasa el local.

Constructores de obras y carpinteros maderas de

Gorgonio Medrano. Regumiel de la Sierra (Burgos). Precios económicos.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un individuo, por dejar abandonados dos autocamiones en la calle de Valladolid y con 5 pesetas cada uno, el conductor de un auto, por circular con exceso de velocidad por la plaza de Miguel Primo de Rivera; un individuo, por tener basuras en una cuadra; otro por tener un perro suelto por la vía pública, y otro por molestar a los vecinos de la Isla, tocando los timbres de sus viviendas.

Presentación

Félix Elizondo, Elizondo, Rafael Gómez Cobo, soldados que fueron de la 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, del reemplazo de 1919, y Valentín Arce Delgado, del regimiento de Infantería de América núm. 14, deben presentarse en la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, a la mayor brevedad, para entregarles un documento que les interesa.

Coliseo Castilla

Si quiere pasar un rato muy agradable, asista mañana domingo a la proyección de la regocijante comedia del genial Harold Lloyd.

Relámpago

PROFESIONALES

Médico dentista J. DEL VAL. Duque de la Victoria, 19, principal izquierda.

Gabriel Sala DENTISTA. Almirante Bonifaz, 4.

Clinica Dental Arnauz. JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo. Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Huelto del Rey, 22, 1.º

Doctor López Gómez. Especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42. Horas de consulta: de doce a dos.

Guillermo Navarro DENTISTA. Secesor del doctor Maradona. RAYOS X. Plaza de Pío, núm. 23.—Burgos.

Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos Composturas en sus horas. Consulta particular y con hora fijada nueve a doce. General para obreros, con honorarios reducidos; de seis a ocho de la tarde.

Daniel Gutiérrez Són. Practicante de la Beneficencia Municipal de Burgos. Cirugía menor, inyecciones, etc. Huelto del Rey, número 1, 1.º

Román Carazo. Médico de la Maternidad e Inclusa Provincial. Enfermedades de los niños. Consulta: de doce a dos y de seis a siete. Lain-Calvo, 10, 1.º

Clinica de Electricidad Médica. Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watteille. Corrientes de alta tensión y frecuencias. Corrientes tipo D'Arsonval. Corrientes tipo Tesla. Resonador Oadía. Diatermia. Rayos X. Ozonoterapia. Ducha de aire frío y caliente. Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. Gil Baños. Alonso Martínez, 8, planta baja. Medicina general, de 12 a 1 y 1/2. Especialidad médica, de 3 a 5.

J. Andújar Solana. Enfermedades de los niños. De una a dos y de tres a seis de la tarde. Progreso, núm. 1.—Teléfono 45.

Luis Fournier del Hospital de San Juan. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce a dos. Paseo de los Vadillos, núm. 11. Avisos: Teléfono núm. 6-5-4, y Sombriería Antón, Prim, 11.

Zacarías Burgos López. Abogado de Honorario y Administrador de fincas. Ofrece sus servicios. Paseo del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono 124, Burgos.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank. DE B. VIVAR IBBAS. CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO. HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS.

Secretas - Piel - Vias urinarias. Doctor Muñoz Casas. Médico por oposición de la profilaxis venérea. Diatermia, lámpara de cuarzo, endoscopia. Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

A. Hergueta MEDICO-OCULISTA. Del Instituto Oftálmico de Madrid. Operaciones, curación y graduación de lentes. Consulta diaria de diez a dos. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 63, 1.º, derecha.

Oculista FERNANDEZ BNAVO. Consulta de once a dos. Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa de Correos).

Clodoaldo Padilla ESPECIALISTA. Partos y enfermedades de la mujer. Consulta: de doce a dos y de cuatro a seis. General Santocildes, 10, 1.º

GABINETE ELECTRO MEDICO. Aplicación de corrientes eléctricas en sus diversas modalidades. Lámpara de Cuarzo / Diatermia. RAYOS X.

F. Salinas MEDICO RADIOLOGO. Consulta: diez a doce y de tres a cinco. Aparicio Ruiz, número 8, primero (detrás de la Audiencia).

Aurelio Pérez Martín CIRUGIA GENERAL. Consulta: de doce a dos y de cuatro a seis. Santocildes, 10, principal derecha.

Maximiliano Gutiérrez. De las Maternidades de París y Madrid. Tocólogo de la Beneficencia Municipal. PARTOS / MATRIZ / NIÑOS. LUZ ULTRAVIOLETA DIATERMIA. Consulta de once a una y de tres a cinco. Almirante Bonifaz, 19.

Gabinete Médico-Quirúrgico E. Martín Renedo. ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO Y SU CIRUGIA. ANALISIS—RAYOS X. Se hacen toda clase de operaciones, principalmente de vientre. Tarifas módicas para operación radical de la hernia. Horas de consulta: de once a dos. Almirante Bonifaz, 21, dup.º, 1.º, izqda.

F. Rojas Gutiérrez. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. De la Beneficencia Municipal de Burgos. Especialista en garganta, nariz y oídos. Horas de consulta: de once a una. Huelto del Rey, 22, 1.º

F. Sáez Royuela. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO. Rayos X y análisis clínicos. Exayudante del Dr. Hernando, de Madrid. Consulta: de once a una. Espolón, número 28, principal.

Villalain, médico dentista. Horas de consulta: De diez a doce y de tres a cinco. Calle de Victoria, número 28.

PROVINCIA

El DIARIO en Aranda

El DIARIO en Briviesca

Los estudiantes celebraron el Santo da su Patrón

Por primera vez en esta villa, celebró la fiesta del estudiante organizada por el claustro de profesores de este Instituto. A tales organizadores tales fiestas. En la mañana de su patrón celebraron una solemne misa en la parroquia de Santa María y vibraron en el hermoso templo las armoniosas y sonoras voces del orfeón de los Misioneros del Corazón de María. A ocupar la sagrada cátedra subió el profesor de francés de este Instituto don Félix Cueto, que con un decir claro y una exposición brillante, hace la biografía del gran teólogo de la Iglesia de Occidente, poniendo ejemplos de su vida que le merecieron su santidad; expone lo que fué como sabio, presentando sus diversas obras, haciendo resaltar aquella en la que el doctor Angélico refleja la expresión de la ortodoxia católica, esa obra era la suma teológica.

Por la tarde y hora de las seis, celebró en el teatro una velada con un rebosante lleno de familiares y amigos que iban a presenciar aquella función, blanca, pura, infantil que purificaba aquel lugar. La señorita Carmen González, profesora del Instituto leyó un concienzudo trabajo sobre la labor realizada por Santo Tomás de Aquino. A continuación el alumno Alejandro Arranz, con la sonrisa en los labios, recitó dos poesías de Gabriel y Galán, «Un don Juan» y «Mi Vaquerío». También hay un recuerdo para Rubén Darío, recitando la alumna Carmen Pascual, de un modo candoroso, la poesía titulada «A Margarita Dehaly». La simpática de Rosario Mira, acoge a los espectadores y levanta una explosión de entusiasmo con la poesía «El Hada Azul» y Angeles Gallo, con la arrogancia y gallardía natural en ella, recita la última poesía «El Clavicordio de la abuela», de Rubén Darío.

Gran asombro causó la presentación de la masa coral infantil del Instituto, que únicamente la constancia y paciencia de su director, el profesor don Félix Cueto, pudo llegar a formar tal armonía y aplomamiento de voces, deleitándonos con el «Canto a Murcia», el «Canto dúo paideiro», «El tejedor» y cantos burgaleses y asturianos. A continuación se representó el juguete cómico «Hace falta un profesor», que tuvo al público en continua hilaridad. Fueron sus actores Saturnino Requejo, que se mostró hecho un padre de familia, mirando por la enseñanza de su hijo Carlos Blay, que de un modo natural desempeñó su papel. De profesores hicieron Ervigio Borona, con su clásica franqueza y Cándido Rodríguez, que con su miedo y timidez, hizo reír a los espectadores. El papel de criado, lo desempeñó de un modo admirable, Cándido Pascual.

Al terminar el juguete cómico, una verdadera lluvia de cajas de dulces y bombones, inundó el escenario y el aplauso sin cesar hizo descender varias veces la cortina.

La felicitación más sincera al Claustro de profesores y especialmente a don Félix Cueto, que con su bello ideal del amor a los niños y a la música, hará que lo que hoy es un ensayo, sea mañana un perfecto orfeón. Todos en Aranda le darán ánimos y facilidades.

Matrimoniales

Ayer, a las ocho y media de la mañana y en la parroquia de Santa María, de esta ciudad, contrajeron matrimonio enlace la agraciada joven Valentina Sanjuanes y Pedro Frías, ambos de esta vecindad.

Los recién casados, a los que deseamos muchas venturas en su nuevo estado, fueron apadrinados por don Millán Caño y señora, y terminada la ceremonia religiosa salieron en el correo para Bilbao.

Amonestaciones

El próximo domingo, será leída la primera amonestación de la señorita Dionisia Ponce de León con el joven industrial de esta, don Esteban Achaga. A este propósito nos ruega dicho señor, manifestemos desde las columnas del DIARIO, el sentimiento de no poder invitar a su próxima boda a las numerosas personas que le distinguen con su amistad, ya que por el reciente luto de ambas familias, aquella se celebrará en la mayor intimidad.

Necro lógicas

Ha dejado de existir en esta ciudad, el vecino de la misma, Gregorio Hernández, a cuyos desconsolados hijos, Juan, Ramón, Eusebio y Sebastián y demás familia damos el más sentido pésame.

Onomásticas

Ayer celebró su santo, el joven José Fernández, a quien con tan grato motivo felicitamos muy cordialmente. Hoy cumple sus años don Julián Bañuelos, director de esta graduada.

Por esta causa y siguiendo la costumbre de años anteriores, obsequiará con un lunch a sus amistades.

Reciba el señor Bañuelos nuestra más efusiva enhorabuena que hacemos extensiva a su bondadosa y amable esposa doña Matilde.

Enfermos

Se ha notado alguna mejoría en el estado de don Ildefonso Díez, no así en el de don Consuelo Moral, cuya gravedad persiste.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de ambos distinguidos enfermos.

Viajeros

Ayer tuvimos la gratísima satisfacción de saludar en esta localidad, donde se detuvo algunas horas, de paso para Logroño, a nuestro querido amigo don Florencio Arraga, acreditado comerciante y propietario de Villadiego.

—Ha llegado procedente de El Ferrol, la señora doña María Moral, acompañada de su esposo el bizarro teniente coronel de Infantería, don Francisco Muñoz.

—Ha regresado de Valladolid, don Antonio Villanueva, médico que ha sido de Oña, e hijo del forense de este partido señor Villanueva.

—Mañana sale para Madrid, donde pasará una temporada, la bella y simpática joven Valentina Quintana.

HERRERA

15 de Marzo de 1929.

para realizar sus proyectos, pues estos actos son de verdadera educación y sana cultura.

EL CORRESPONSAL

LA SENORA Doña Consuelo Moral Movilla, viuda de D. Moisés de la Fuente, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada madre, D.ª Tomasa Movilla, viuda de Moral; hermanos, D. José, presbítero (ausente), D.ª Pilar, D.ª Asunción, D. Luis, capitán de Infantería; D.ª María y D.ª Carmen; hermanos políticos, D. Félix Rojas, médico, y D. Francisco Muñoz, teniente coronel de Infantería; sobrinos, tíos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades encomienden a Dios. Nuestro Señor el alma de la finada y aistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de Santa María la Mayor, de esta ciudad, el primero mañana domingo, a las diez y media de la mañana, y el segundo el lunes, a la misma hora, por cuyos actos de piedad les vivirán agradecidos. Briviesca 16 de Marzo de 1929. NO SE REPARTEN ESQUELAS. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El presidente

El marqués de Estella ha despachado esta mañana con los ministros de Gobernación y Ejército, con el secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios, con el coronel Kindelán y con el oficial mayor de la presidencia señor Celorrio.

Recibió al señor Canine y al director de Enseñanza Superior, señor González Oliver, que le invitó a una comida con que la décima sección de la Asamblea va a agasajar a los vocales de la misma, que han sido objeto de distinciones de carácter científico en el extranjero.

La ponencia sobre sanciones a los catedráticos

A mediodía quedaron reunidos en el ministerio de Fomento los señores condes de Guadalhorce y de los Andes y Callejo.

El objeto de la reunión era el de redactar la ponencia sobre sanciones a los catedráticos, encargo que les fue confiado en el Consejo de ministros celebrado anoche.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

Los ponentes dan cuenta al jefe del Gobierno y éste recibe a los periodistas

A las dos llegaron al ministerio de Ejército, los tres ministros, encargados de dar forma al acuerdo adoptado en el Consejo de anoche, relacionado con el asunto de los escolares.

Inmediatamente pasaron al despacho del presidente, donde permanecieron reunidos hasta las dos y media.

Al finalizar la entrevista, el marqués de Estella, invitó a los periodistas a pasar a su despacho, y les dijo:

—Los ministros han tenido la bondad de leerme el proyecto de decreto aprobado anoche.

Elo no era necesario, porque seguro estaba de que serían fieles intérpretes de las ideas expuestas.

Será puesto en limpio el borrador y cuando vuelva de Toledo, pondré el decreto a la firma del Rey, que será alrededor de las siete y media.

Cuando sea firmado, pues como es natural, antes tiene que conocerle el Rey, se les facilitará a ustedes.

Así, al mismo tiempo que las cuartillas van a la «Gaceta» se facilitarán copias a la Prensa, de ocho y media a nueve de la noche, hora en que pienso regresar de Palacio.

Conmigo irán a Toledo los generales Martínez Anido y Ardanaz.

He esperado el poco trabajo para hacer la semana inglesa e ir a la tienda imperial para oír la conferencia que en el curso de comandantes dará el profesor Siurot.

Coliseo Castilla

Si quiere pasar un rato muy agradable, asista mañana domingo a la proyección de la regocijante comedia del genial Harold Lloyd.

Relámpago

Y nada más, señores, conciuóy diciendo.

De Trabajo

El señor Aunós ha recibido a una comisión de patronos hoteleros, presidida por el secretario general de la Confederación Española señor Ayat, al señor Martín Casals, fabricante de Barcelona, que le presentó un proyecto de casas baratas para sus obreros; a una comisión de fabricantes de libros de Barcelona, que le entregaron un álbum con los sellos de más de 3.500 Ayuntamientos que contribuyen a costear el fomento de la biblioteca.

Otro ejemplar igual regalarán al jefe del Gobierno.

La comisión de cultura social

Bajo la presidencia del señor Aunós se ha reunido esta mañana la comisión de cultura social, asistiendo el director de la Escuela Social, don Leopoldo Palacios, don José Gascón y Marín, conde de Lizárraga, director de Corporaciones, director de la Escuela Social de Barcelona y representantes de patronos y obreros de Madrid y Barcelona.

Se dió posesión a los consejeros y se aprobó el reglamento de la Escuela de Barcelona y el nombramiento de profesores de la misma.

A su destino

El nuevo ministro de España en Riojanciro don Alfredo Mariategui, saldrá en el primer barco para posesionarse de su cargo.

De Gobernación

Han visitado al general Martínez Anido los gobernadores civiles de Palencia y Albacete, el presidente de la Diputación de Zamora, el marqués de Encineros, una comisión de panaderos de Barcelona, que fué a pedir la fusión de los gremios, y el general Gómez Barber.

Recibió también al general Sanjurjo, celebrando ambós una extensa conferencia.

De Hacienda

Visitaron a Calvo Sotelo el duque de Canalejas, el marqués de Arduoso y el ministro de Negocios de Noruega.

Noticias de la Alcaldía

El alcalde de Madrid ha manifestado que la suscripción al empréstito de 30 millones ha dado un resultado satisfactorio, pudiendo atenderse a 249 peticiones.

Añadió que no ha podido incluir en el orden del día de la sesión del lunes el asunto de los taxis, pero quedará

SALON PARISIANA

Mañana domingo a las cuatro de la tarde, función infantil con películas cómicas. A las cinco popular y a las siete moda, estreno de la superproducción de la Fox.

Las odio a todas

Creación de Juno Collyer. El lunes, «El Fantasma de la Opera», completa, a precios ordinarios. Pronto: «Los Amores de Carmen», por Dolores del Río.

resuelto en el primer pleno que se celebre.

Pasado mañana, en la capilla del Colegio de San Ildefonso, se dirá una misa por el alma de Baltasar Bachero.

El conde de Cerrajería ha remitido al alcalde 75 pesetas para que se las entregue a la viuda de este infortunado obrero.

El Congreso de Ciudades

A las ocho y media, en tren especial, marcharon los congresistas a Granada, desde donde se trasladarán a Sevilla para asistir a las sesiones del cuarto Congreso internacional de ciudades.

Marchan satisfechísimos de su estancia en Madrid.

Reclamación contra un periódico extranjero

El Gobierno español se ha dirigido a un embajador en una nación vecina, aconsejándole que tramite ante los Tribunales una reclamación contra un periódico que ha publicado una estadística de muertos en Madrid a consecuencia de las algaradas estudiantiles.

Se le reclamará una fuerte suma de millones, por estimar que se han lesionado grandemente los intereses españoles con la propagación de noticias falsas.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica los siguientes:

Concursos

Una plaza de capitán de Estado Mayor, en las Comisiones geográficas de la Península.

Una vacante de teniente coronel de Caballería, en la Escuela de Equitación.

Una plaza de teniente de Ingenieros, en la Comandancia de la Base Naval del Ferrol.

Una plaza de auxiliar de oficinas de Ingenieros en la Sección de Industrias del Ministerio.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la cruz de la referida Orden al teniente coronel de la Intendencia de la sexta región don Marcelo González Gómez.

PROVINCIAS

Se anticipan las vacaciones

SEVILLA.—El gobernador civil manifestó a los informadores que, en atención a las circunstancias y a la proximidad de las vacaciones de Semana Santa, y también a que habían de anticiparse de todas maneras, con motivo de la inauguración del Congreso Internacional de Ciudades, el Claustro universitario, había estimado oportuno suspender las clases desde el día de hoy, con la indicación de que se avisará oportunamente a los alumnos cuando hayan de reanudarse.

Un concurso internacional de aviación

SANTANDER.—Han llegado a Santander los aviadores señores Navarro, civil, y comandante Diaz Sandino, delegados del Real Aero Club de España, que han venido con el propósito de estudiar si es posible celebrar en esta capital durante el verano próximo un gran concurso internacional de aviación.

Los citados aviadores, acompañados de los señores Arnáiz de Paz Calderón, Alday y otros, visitaron varios terrenos de Maliaño, Astillero y otros puntos, quedando satisfechos de las condiciones que reúne alguno de los campos visitados, para lo que se proyecta.

Ayer tarde realizaron los aviadores citados una excursión a Santillana, San Vicente de la Barquera y otros lugares, y por la noche, fueron obsequiados con un banquete en el Club Marítimo.

Reunión de autoridades

ZARAGOZA.—Se ha reunido una junta de acción ciudadana, para tratar de la necesidad de construir un cuartel para la benemerita en el solar de la antigua cárcel.

El gobernador civil, señor Cantón Salazar, presidió la reunión, congratulándose del feliz acuerdo de los estudiantes para continuar entrando en las clases.

Por este motivo ha felicitado al director, al claustro y a los alumnos.

Una medalla del Trabajo

LA CORUÑA.—Se ha impuesto la medalla del Trabajo, a un obrero de la fábrica de Tabacos.

Se llama el agraciado Antonio Martín Lóriga, cuenta 83 años de edad y lleva trabajando en la fábrica 74 años.

Más condecoraciones

LA CORUÑA.—Se han impuesto las siguientes condecoraciones:

De la Legión de Honor a los funcionarios de la Fábrica de Tabacos don Ricardo Rodríguez y don Eduardo del Río, al jefe don Manuel Gómez, al ingeniero don Emilio Sanz y al director del Hospital de Vigo don Alfredo Viante.

Las insignias de la cruz de salvamento de naufragos a un tripulante del vapor francés «Movella», que se distinguió en el salvamento de los naufragos del «Principessa Mafalda».

Concurrió al acto el cónsul francés que fué obsequiado con un banquete.

Regreso de magistrados

CADIZ.—Procedente de Ceuta ha regresado a esta ciudad, la Sala de la Audiencia, que hace días se trasladó a Ceuta para entender en 37 causas. Viene complacido de los agasajos y atenciones de que han sido objeto durante su visita.

Tunney en España

CADIZ.—Entre los ciento cinco turistas que han llegado procedentes de América en el trasatlántico «Buenos Aires», se encuentran el diestro «Algaño», que viene de Caracas, y varias cuadrillas.

De Algeciras ha llegado el boxeador Tunney, acompañado de su esposa. Ha estado en Ceuta y se propone visitar Sevilla, Granada y otras poblaciones.

EXTRANJERO

La revolución de Méjico

La ofensiva de Calles.—Los rebeldes han huido de Torreón

MEJICO.—El jefe del Estado Mayor ha facilitado un parte diciendo que la vanguardia de la Caballería del general Calles ha ocupado la bifurcación ferroviaria de Durango, habiendo huido, al advertir el avance, las fuerzas rebeldes que manda el general Amaya.

Añade el comunicado que el general Calles ha establecido su Cuartel general en esa bifurcación y se está preparando para marchar hacia Torreón, contra cuya plaza están en marcha actualmente cinco columnas federales.

Ultima hora

Noticias de Toledo

TOLEDO.—Ha causado gran júbilo la noticia de que anoche acordó el Consejo de ministros construir en esta ciudad una Escuela Normal de Maestras, cuyo coste será de un millón de pesetas.

Ha sido muy felicitado el gobernador civil, que es quien ha llevado a cabo las gestiones.

Invitado por dicha autoridad vendrá el ministro de Instrucción Pública a imponer la cruz de Alfonso XII a la madre del Cardenal Primado.

Al acto asistirán todas las autoridades, maestros y alumnos.

El ministro será obsequiado con un banquete.

Colocará la primera piedra de la Normal de Maestras e inaugurará un grupo escolar.

Se va a colocar una lápida con el nombre de doña María Cristina entre la Puerta de Visagra y el Hospital de Tavera.

Son esperados el marqués de Estella y los ministros de Gobernación y Ejército, que vienen a oír la conferencia que sobre enseñanza dará el señor Siurot.

En las inmediaciones de la ciudad serán recibidos por el gobernador civil y en la explanada de entrada por el alcalde y las demás autoridades.

A las cinco y media llegará el Nuncio de S. S., que oficiará mañana en el acto de consagración del obispo auxiliar.

Las autoridades y personalidades desfilarán ante el Nuncio en el salón del trono.

Una nota sobre las composiciones fotográficas

Se ha hecho pública una extensa nota oficiosa, aludiendo a las fotografías que ha publicado «Estampa», en las que aparece Zamacois vestido de presidiario, escribiendo una novela.

La autorización pedida fué negada por las autoridades para visitar las penitenciarias y por lo tanto menos pudo retratarse con una botella de coñac al lado.

Sostiene que las fotografías están hechas en su estudio.

Pregunta si será posible borrar el recelo público.

Estos días se han hecho composiciones del paseo de la Castellana, en el que aparece un cuadro de tragedia horripilante, con muertos y heridos utilizando viejos clichés que no se han publicado en España, pero sí en el extranjero, con el propósito de desacreditar a nuestra nación.

Si la Prensa pretende de este modo falsear la verdad, y provocar conflictos internacionales, es cosa de ir pensando en la forma de defenderse de tan graves contingencias.

Para la Virgen de Monserrat

BARCELONA.—Han traído a esta ciudad, procedente de Madrid, la bandera que las Diputaciones de régimen común regalan a la Virgen de Monserrat.

Figuran bordados en ella, los escudos de todas las Diputaciones.

La bandera, será llevada a Monserrat en el próximo mes de Octubre y asistirán a los actos que se celebren representaciones de las Diputaciones y del Estado.

También se ha recibido una placa ofrecida a la Diputación de Barcelona, como recuerdo de la última asamblea, aquí celebrada, y que se colocará en una de las principales dependencias del palacio provincial.

Otra nota oficiosa sobre las sanciones que han de imponerse

A última hora de la tarde se ha facilitado la siguiente, de obligatoria publicación:

«El Gobierno ha circulado a las autoridades gubernativas las órdenes oportunas para que a partir de esta fecha se proceda a imponer a los estudiantes y las personas de cualquier clase y condición social, que intervengan en las alteraciones de orden público, cualquiera que sea el origen y desarrollo las sanciones siguientes:

A los detenidos cuya directa intervención activa o de inducción a las algaradas se compruebe, de 15 a 30 días de arresto, que extinguirán en las prisiones provinciales o de partido que no sean las de su habitual residencia.

Los detenidos por las circunstancias que se citan, y cuya edad esté comprendida entre los 15 y los 18 años podrán sufrir el arresto señalado de prisión en el punto de su residencia, siempre que los padres o legales representantes se avengan a satisfacer además una multa que oscilará entre 10 y 100 pesetas por día de detención.

Si en los hechos de esta naturaleza intervienen menores de 16 años se impondrá a los padres o guardadores una multa de 10 a 500 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades sobre otro orden que les alcance con arreglo a las disposiciones vigentes que rigen para el Tribunal tutelar de niños.

Los estudiantes que tengan su residencia habitual en provincias y no justifiquen cumplidamente ante las autoridades gubernativas la necesidad de residir por razón de estudios, asistencia a Academias preparatorias o de repaso y otras análogas de Madrid, regresarán inmediatamente al punto donde tengan el domicilio.

Los agitadores o inducidos que no perteneciendo a la clase estudiantil intervengan en la forma o actuación en los hechos a que es de disposición se refiere, serán sometidos a la jurisdicción del juez de Instrucción especial que actúa en el ministerio de la Gobernación, para la resolución a que hubiere lugar».

Coliseo Castilla

Si quiere pasar un rato muy agradable, asista mañana domingo a la proyección de la regocijante comedia del genial Harold Lloyd.

Relámpago

FRANCO SASTRE

Recibió extensas colecciones para toda clase de prendas de verano. Visiten esta Casa, en la seguridad de encontrar lo más nuevo Garantizo clase y colorido.

Géneros ingleses Sombrerería, 2, principal.

La mejor media es la D H

Unica marca de medias garantizada por su colorido y duración GRAN REBAJA DE PRECIOS

Todas las calidades, lo mismo en hilo que en seda en

Casa Domingo Hospital

Espolón, número 44.

Inmenso surtido en todas clases de holandas y retortas de hilo a precios de fábrica.

Distinción y elegancia...

Son las características del que se viste en la

Sastrería Martiniano

Pañería :: Altas novedades Calle del Almirante Bonifaz, número 15.

BOLSA DE MADRID

VALORES	DIA 16	VALORES	DIA 16
Interior	75.75	Banco de España	586.00
Exterior	89.00	Hipotecario	629.00
Amortizable 4%	80.00	Hispano Americano	223.00
Idem 5% antiguo	82.75	Español de Crédito	438.00
Idem 5% 1927	81.50	Central	202.00
Idem 1928	101.10	Río de la Plata	234.00
Idem 1927 con imp.	89.25	Ferrocarril del Norte	629.00
Idem 1927 libre	102.50	Idem Idem, Obligaciones	75.00
Ferrovario	102.10	Ferrocarril M. Z. T.	593.00
Cédulas hipotecarias 4%	94.00	Idem Idem Obligaciones	
Idem 5%	99.70	1.ª hipoteca	343.00
Idem 6%	111.05	Alicantes, Obligaciones	188.00
Francos franceses	25.40	Azucareras preferentes	154.00
Idem suizos	129.00	Idem ordinarias	67.25
Idem belgas	93.00	Tabacaleras	238.00
Libras	31.60	Altos Hornos	190.00
Dólares	8.52	Duro Pelguera	85.50
Liras	34.85	Telefónos Madrileñas	103.00

Cambio de los valores locales en 16 de Marzo de 1929

Acciones Banco de Burgos (dinero)	112.5	pesetas
Idem Compañía de Aguas (papel)	300	%
Obligaciones Idem	98	%
Acciones de «El Porvenir», preferentes	103	%
Idem Idem ordinarias	101	%
Obligaciones Idem 1.ª hipoteca	100	%
Idem Idem 2.ª	98	%
Idem Ayuntamiento 6% (papel)	105	%
Idem Idem 4% (dinero)	80	%
Idem Alfaro Castellanos 6%	100	%

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, dos secciones de cine-matógrafo. A las cuatro y media, sección popular, proyección de un estupendo programa. A las siete, sección vermouth, estreno de la extraordinaria superproducción titulada

RELAMPAGO

Divertidísima comedia llena de gracia, interpretada por el saladísimo astro de las gafas Harold Lloyd.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, a las seis y media y diez y cuarto de la noche

EXITO ENORME

¡¡Magno espectáculo de varietés!!

Gioconda, Adelita Adrián, Arcos y Balder Grandioso éxito

No deje de visitar mañana la exposición de calzados de señora, caballero y niños que presenta la

Casa Valcárcel.--Prim, 2.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS Diario de Avisos

El próximo martes, festividad de San José, asistirá nuestro prelado, Dr. Castro, a la prisión correccional donde dirá una misa rezada, distribuyendo la sagrada comunión a los reclusos.

Va a comenzar la Primavera y por ello es menester tomar coñac Argudo.

TIENDA-ASÍLO.—Se suministraron en la comida y cena de ayer 917 raciones. D.ª Concepción Casado, viuda de Villegas, ha hecho un donativo de 200 pesetas en el aniversario de su hermana D.ª Petronila (q. e. p. d.)

En el altar del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral), se celebrará el lunes, a las diez y media una misa por el eterno descanso del alma de D. Simón J. Seisdedos (q. e. p. d.), director que fué de la Escuela Normal de Maestros.

La familia del finado agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

El lunes, a las doce, se venderá en pública subasta, en la Secretaría municipal, un perro de raza perdiguera, recogido en la vía pública.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados en el día hoy 170 kilos de sardinas, angulas y platusas.

El lunes día 18, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Dionisio Sobrón Fernández (q. g. h.), subdirector que fué de las importantes Sociedades «Banco Aragonés de Seguros» y «Aragón», C. A. de Seguros, de Zaragoza.

Todas las misas que se celebran en la mañana de dicho día en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, de esta ciudad, así como la de ocho y media en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, D.ª Felicidad González, hijos y demás familia, agradecerán la asistencia a estos piadosos actos y anticipan las más expresivas gracias a las amistades que a ellos concurrán.

A las once de la noche del miércoles, el capataz encargado de una brigada de obreros del ferrocarril Santander-Mediterráneo, Balbino Fernández, partió a la guardia civil de las Ventas de Oña, que entre los e-combros del túnel denominado «Traastre», lugar donde perecieron sepultados unos obreros al desmenuarse un bloque de piedra en el mes de Diciembre, habían aparecido algunos topes con un capazo y un candil, suponiendo fuera de alguno de los obreros accidentados.

Registradas las ropas se encontró en los bolsillos una libreta con algunos documentos y una navaja.

Al poco trecho se halló una peliza que contenía una cartera de color avellana, con un billete de 100 pesetas y dos libretas de apuntes, propiedad del capataz Juan Ca-

bellas, que resultó herido en aquel suceso y que actualmente está al cargo de otra brigada.

Todos los objetos fueron entregados al juez municipal de Oña.

El próximo lunes, 18 del actual, empezarán las misas gregorianas por el alma de D.ª Julia Cisnal (q. e. p. d.), en el altar mayor de la iglesia de la Merced, a las nueve de la mañana.

Durante todo el día de hoy, en la calle de la Paloma, núm. 8, han continuado las obras para la instalación del gran taller de relojería titulado «Sanatorio de Relojes», donde el público habrá de encontrar gran economía, precisión y actividad en los encargos encomendados.

El día 14, hallándose varios obreros bajando en la boca del túnel, parte Norte, del ferrocarril en construcción Madrid-Burgos, en término municipal de Villagonzalo Berdeñosa, se rompieron dos vigas del centro, cayendo sobre el conector Víctor rino Medavilla Rodríguez, de 46 años, natural de Villavieja (Valladolid) y alcanzando también al súbido francés Luis Tullat H. rault, de 40.

El primero resultó con la pierna derecha fracturada, y el segundo con magullamientos en la pierna izquierda. Victorino fué traído a Burgos, ingresando en el Hospital Provincial, y Luis quedó hospitalizado en Villagonzalo.

La Exposición de las Religiosas Esclavas del día 17 del corriente, se aplicará por el alma del Excmo. Sr. D. Baldomero Villegas, que falleció en Madrid en igual fecha del año anterior.

Acabo de recibir novedades en tarjetas postales para el día de San José, a precios especiales.

Regalos prácticos y muy baratos. Mañana domingo gran exposición. Objetos de escritorio, tintas, papejería, etc. Librería de nuevo y ocasión. Isla, 17, Salón Postal.

La recluta de menores

Llegada de un juzgado especial. En el rápido de esta tarde ha llegado a esta ciudad el juez de instrucción de Medina del Campo, don Carlos Calamita Ruy Wamba, con el secretario don Fulgencio Peralta Nougues, con jurisdicción en todo el territorio español, para instrucción del sumario por recluta de menores.

Les acompañan el inspector de policía señor Martínez Guardiola y los agentes señores Mariscal y Armero Moreno, de la segunda brigada de ferrocarriles.

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Patrio, Agrícola, José, Gertrudis, Pablo, Alejandro, Teodoro.

SANTOS DEL LUNES. Cirilo, Anselmo, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo.

CULTOS. CATEDRAL.—Domini a de Pasión, a las nueve, comienza el coro. A las nueve y cuarto, procesión presidida por nuestro Rvdo. Prelado. Seguidamente, misa solemne a canto polifónico. Predicará el señor Arzobispo.

Misas de hora fija: Capilla del Santísimo Cristo de Burgos: a las seis y media, siete, siete y media, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once y once y media.

San Juan de Sahagún: ocho menos cuarto y ocho y cuarto. Santa Tecla: siete y tres cuartos. Santa Ana: ocho, rezada y ocho y media cantada, con asistencia de todos los beneficiados.

San Enrique y la Visitación: a las ocho, cantada. Santiago: siete, siete y media y ocho, cantada.

En la nave mayor, a las doce. —Escuelas Dominicales, mañana, último día de los Santos Ejercicios Espirituales tendrá lugar la misa de comunión general en la nave mayor de la Catedral a las seis y media.

Por la tarde, a las cinco, función solemne de despedida con exposición de Su Divina Majestad. Tendrá la plática de la perseverancia el doctor don Félix Niño y asistirá nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, doctor Castro y Alfonso, quien, al final, dará la bendición con el Santísimo y la bendición papal con aplicación de la indulgencia plenaria a las ejercitantes.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—(Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario, plática y oración del Angelus. Predicará mañana y el lunes el beneficiado don Pedro Minga Estecha. Los temas serán: «Domingo», «Murmuración, difamación y calumnia».

Lunes, «Malicia y consecuencias de estos pecados». SAN LESMES.—Instrucción catequística a las cinco y media, rosario, vía-cruces los martes y viernes, a las seis y media, a las tres y media.

Miserere en los domingos, Martes y viernes, y rosario y breves puntos de doctrina cristiana en los lunes, miércoles y jueves.

SAN NICOLAS.—Rosario, los días laborables, a las seis, y los festivos a las tres y media. A continuación los domingos, martes y viernes, ejercicio de vía-cruces, y los demás días explicación doctrinal para adultos.

SANTA AGUEDA.—Durante la Cuaresma, martes y viernes a las seis, domingos y días festivos a las tres, rosario y vía-cruces. Los demás días, a las seis rosario y explicación de la doctrina cristiana.

SAN GIL.—Misas de hora fija para mañana domingo. A las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, la parroquial, once y once y media y doce.

En las misas de siete y media y ocho y media, se hará el ejercicio de los siete domingos a San José. SAN COSME.—Archiepiscopado del Santísimo Sacramento.

Se suplica a los hermanos de la misma, asistan a la Misa, mañana domingo a las diez de su mañana. —El Prior. CARMEN.—Función del Santo Escapulario y ejercicio de San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y cánticos. En ella se hará el ejercicio de San José. Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena de San José, cánticos, sermón, procesión, reserva y bendición con el Santísimo.

NOVENA A SAN JOSE. CAPILLA DE SAN JOSE (Catedral).—A las seis de la tarde. SAN LESMES.—A las seis.

SAN GIL.—A las seis y media, rosario, y a continuación se hará la novena, terminando con gozos al glorioso San José. SAN COSME.—Misa a las ocho en el altar del Santo y se distribuirá en ella la sagrada comunión.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía cantada, ejercicio y gozos. Predicará el doctor don Bonifacio Zamora, profesor de la U. P. CARMEN.—A las seis y media, rosario y gozos cantados.

SAN LORENZO.—A las siete de la tarde, rezándose rosario, novena, cánticos y adoración de la reliquia. Durante los días del novenario se hará el ejercicio del vía-cruces, los martes, viernes y domingos, a las seis y media.

SAN NICOLAS.—A las nueve, en la misa. NOVENA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES. SAN GIL.—A las nueve y media, misa cantada, y a continuación novena, durante la cual se celebrará otra vezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, al que seguirá la novena, después el sermón terminándose con los gozos y Salve cantados por la capilla de música. Predicará el muy ilustre señor doctor don Luis Mires, canónigo magistral de Santo Domingo de la Calzada.

SAN LESMES.—A las seis de la tarde. SAN NICOLAS.—A las nueve y media, a continuación de la misa rezada. SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media.

HIJAS DEL CALVARIO.—A las seis de la tarde, rosario, reserva y plegarias a la tarde, con exposición de Su Divina Majestad cantados por las religiosas.

S. ESTEBAN.—A las seis y media, plática, rosario y cánticos con acompañamiento de órgano por las jóvenes de la feligresía. Los días festivos, a las tres. Viernes y domingos, además, vía-cruces solemne.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Señora viuda de Llera. Señores Amézaga y Cano.

Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo: Espolón, 58. (antigua Casa de Correos). Fernán-González. San Juan. San Gil.

Avenda de la Isla. Merced (Vega). Barrio del Hospital del Rey. Barrio de Hualgas. Progreso. Carretera de Madrid. Plaza Mayor.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Dirección general de Administración. —Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

Administración de rentas públicas. —Recordando la vigencia de los preceptos legales para la presentación de las declaraciones de ingresos profesionales. —Dictando reglas para la formación de los apéndices de rústica para 1930. —Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Trótoles de Esgueva, con 365 pesetas anuales. Término: 30 días.

Inspector veterinario municipal de la misma villa, con 600. Término: 30 días.

Médico titular de Caleruega, con 1.250 pesetas anuales y 4.750 por las iguales. Término: 30 días.

Registro civil

DEFUNCIONES. Asunción Orcajo Sebastián, de Burgos 10 meses. Progreso, 2. María Rubio Barrio, de Villagalí, del Valle, 6 años. Sombretería, 31.

NACIMIENTOS. Lucía Proledo Antón, Rosalía Pérez Saldaña, Gregorio Delgado Alameda, MATRIMONIOS.

Don Isidoro Barriuso Ontañón, con doña Luisa Santamaría Cuiñado, mañana, a las siete y media, en San Cosme.

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

BAROMETRO. A las siete de la mañana, 691,4. A la una de la tarde, 690,8. A las seis de la tarde, 690,6.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 17,8. Mínima a la sombra, 11,6.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A la una de la tarde, N. A las seis de la tarde, SE.

Capacidades

Funciones para mañana: TEATRO PRINCIPAL. A las cuatro, a las seis y media y a las diez y cuarto. Sección de varietés.

COLISEO CASTILLO. A las cuatro y media, popular. A las siete: «Relámpago».

SALON PARISIANA. A las cuatro, función infantil. A las cinco y a las siete: «Las odia a todas».

Ventorro Bella Vista

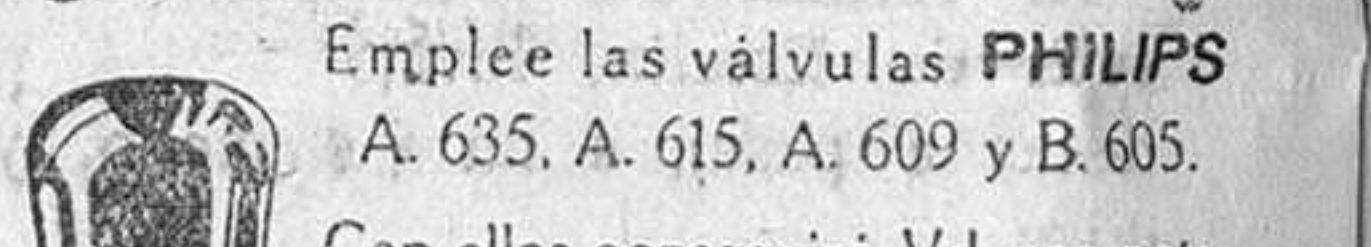
Carretera Valladolid. Cuartos de cordero asado a 3,75 pts. Meriendas a precios económicos. Vinos de Rioja clareta, refresco, licores y cervezas de las mejores marcas.

Bella Vista. CARRERA VALLADOLID. ¿Tiene V. un aparato Americano?

Emplee las válvulas PHILIPS A. 635. A. 615. A. 609 y B. 605. Con ellas conseguirá V. una notable economía, reduciendo el consumo de su receptor.

De venta en todas partes. Pida folleto detallado a PHILIPS RADIO.

Madrid. Barcelona. Bilbao.



PHILIPS RADIO.

Madrid. Barcelona. Bilbao.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS. ALMONEDA de varios muebles en San Cosme, 16 La derecha.

SE VENDE trinchero y varios muebles. Razón en esta Administración.

ALMONEDA y venta de varias gallinas raza Puffs y Castellana. Informes, Concepción, 5, entresuelo derecha.

ALMONEDA de muebles, de 2 a 4, San Pablo, 33, 2.ª derecha.

SE VENDE comedor de noble americano y dormitorio de nogal, todo completo y moderno. Para tratar de cuatro a cinco. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

ARRIENDOS

SE ALQUILA piso entresuelo, con jardín, Concepción, 5, entresuelo derecha, horas de cuatro a seis.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 33, 1.ª.

PISO recientemente arreglado, espacioso, con sitio céntrico, se arrienda. Razón: Droguería y Perfumería Camarero, Almirante Bonifaz, número 15.

ARRIENDO local propio para almacén, 60 metros cuadrados, horas, dos a seis. Pisonés (Villa Aurora).

ARRIENDO hermosa casa, propia para industria, dispone de establo, varios locales y patio. Razón: Santa Cruz, 28 (escritorio).

ARRIENDO hermoso local y piso con todas comodidades en Briviesca, cualquier industria, sitio céntrico. tratar: R. Garrido, Santa Agueda, 5, 3.ª derecha.

SE ARRIENDA un piso primero. Barrantes 9. Razón: San Juan 56, 4.ª.

AUTOMOVILES

CAMION marca A. S. para cinco toneladas con volante. vende. Razón: Santa Agueda, 23, 3.ª.

SE VENDEN dos omnibus Ford de 15 plazas cada uno en perfecto estado, baratos. Viuda de Santiago Martín, en Cuarrubias.

SE VENDE una motocicleta Harley-Davidson, para tratar con Pedro Alonso, en Briviesca.

CAMION. Se vende en buen uso y a toda prueba. Razón: Victoria, 15, garage.

COLOCACIONES

PASTOR se desea para cuidar rebaño en esta población, buen sueldo. Informes en esta Administración.

SIRVIENTA se necesita, en la casa de comidas, «Catera», 11, taberna.

SE NECESITA un chico para recados. Confeitería de Lasra.

OFICIAL de herrero y cerrero se ofrece. Dará razón, Felipe Chacón en Lerma.

OFICIALES bien impuestos, se necesitan en la hoja de C. Hernández, Puebla, 33.

BOTONES se necesita de unos 14 años, en el Hotel Universal.

SE NECESITA un criado para buyes, con buen sueldo, en Villaciencia. Para tratar con Senén Vallejo, en el mismo.

PERSONA honorable y con carrera, se ofrece para administrador o cargo análogo. Informes: en esta Administración.

NECESITASE criado, vender aceite ambulancia, buenos informes. Dirigirse Jaime San Millán, Palazuelos de Muñó.

CAMARERA se necesita. Informes en esta Administración. Útil presentarse sin buenos informes.

SOLICITO agentes muy activos para lubricantes y ramo automóviles, espléndidas comisiones. De una a tres y de siete a nueve tarde, José Torres, Llana de Afuera, 4, 2.ª.

NECESITO oficiales de herrería y cerrajería, bien impuestos en el oficio. Útil presentarse sin buenos informes. Razón Domingo Arribas en Lerma.

SE NECESITA representante colegiado, competente, para la venta de alcoholes vínicos e industriales que está bien relacionado con almacenes y fábricas de licores, dirigirse a César Ruiz de la Torre, Arnedo (Logroño).

CHICO para recados de 12 a 14 años, con sueldo, buenos informes, se necesita en el comercio de Eugenio Dorao. Plaza Mayor 11.

HUESPEDES

HUESPEDES, se ceden dos habitaciones, con derecho a cocina. Barrantes 11, 2.ª.

NODRIZAS

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres, Espolón, 58, entresuelo derecha.

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres. Informes, Miranda, 9, 3.ª izquierda.

AMA DE CRIA se necesita para criar en su casa. Informará el Dr. Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19.

PERDIDAS

PERDIDA Sortija tresillo, en la presente semana. Se gratificará a quien la entregue, en Diego Porcel, número 3, principal.

PERDIDA medalla de Oro perlas, viernes 15, por calle Santander, Victoria, carretera Gamonal. Se gratificará, señor flor Garduqui, Capitanía General.

TRASPASOS

SE TRASPASA antiguo establecimiento de salvados y coloniales de Viuda de Macario, Vega, 6.

NEGOCIO en marcha, de buen rendimiento establecido hace ocho años, en capital de provincia, de gran porvenir y único en la misma, se traspasa por motivos de salud. Informes en esta Administración.

NEGOCIO acreditado se traspasa por cambio de residencia. Emperador, 27. Para tratar en el mismo S. Santamaría Fernández.

VENTAS

SE VENDEN 105 chopos grandes con buena madera para sierra. Informará Eugénica de Quevedo, en Mahamud.

SE VENDE carro para tres caballerías en buen uso. Razón viuda de Santiago Izquierdo, Salas de los Infantes.

VENDO carro usado barato, cuatro ruedas, transporte, buen estado, carga 3.000 kilos. Razón: Plaza Cubierta (interior), número 34.

SE VENDEN cuatro cachorros de caza de buena raza. Razón: San Gil, 6, frutería.

MELOCOTON SUPERIOR primera marca española, precio especial para 3, 10, 25 50 o más cajas, en botes de kilogramo y de medio. Almacén de vinos y coloniales: Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE VENDE una vaca holandesa por no poderla atender, primer parto; 34 cuartillos diarios. Su dueña Antonia Mayo, Montuenga.

SE VENDE una novilla preñada de 8 meses y una vaca preñada de 7, ambas holandesas y hermosos ejemplares. Para informes, Casa de Sixto Sáiz Marcos, ferretería, Santander, número 10.

ESCABECHES calidades garantizadas; BONITO, precio especial para 5, 10, 25 y 50 cajas; BARRILES de Palometa y latas de todas clases, gran existencia, Almacén de vinos y coloniales, Ignacio Palacios, Merced, 12.

COLIFLOR de Rioja a 0,50 kilo; patatas blancas, 0,55 dos kilos; encarnada, 0,35 kilo. Puebla, número 6, frutería.

SE VENDE moto marca Automoto, barata, mitad de su precio. Carbones Triunfo, Sanz Pastor, 15.

MOTOR eléctrico de 5/7 caballos, en buenísimo estado, se vende barato. Razón, en esta Administración.

ARBOLES FRUTALES Se vende toda clase de plantas a precios reducidos. Catálogos gratis, con instrucciones. Don Manuel Gimeno, Sabinán (Zaragoza).

TAPONES DE CORCHO para todos los envases, Almacén de vinos y coloniales Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Fernán-González, de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos. Informes, Concepción, 5, 2.ª derecha.

MOTOR trifásico, tres caballos. A. E. G. Se vende muy barato. Razón en esta Administración.

CHAMPAGNE Viuda Cliequot, Sidra Gálter, Ojén Morales Anís del Mono, Coñacs Byass, Domecq y España, Whisky, Rhum Negrita, Ve-moulin Martini Rossi, etc., etc. Consultad precios, indicando cantidad de compra. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza de Ignacio Palacios, Merced, 12.

LABRADORES, silleros, fuernicoreros. Se vende estiercol de ovejas, paja, ceneno. Para tratar, Gamonal, Cipriano Sáiz.

MOTOR eléctrico, once caballos, con freno continuo. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

JEREZ Quina, especial para enfermos, Jerez Oro y demás vinos finos jerezanos de la importante casa señores Manuel Fernández y Compañía Depositario Ignacio Palacios, almacén de vinos licores y coloniales, Merced 12.

SE VENDE, burro semental, de cinco años; raza andaluza, pelo cárdeno, y 1,52 de alzada, para verlo y tratar; calle de San Pablo, establecimiento Veterinaria.

GRAN surtido en comedores, alcobas, muebles baratacimos. San Juan, 27, taller.

SE VENDE un carro para el acarreo de piedra con su cajón y aparejada de varas, en buen uso. Para tratar con la viuda de Arturo Espinosa en Bebrado.

SE VENDE bonito solar 185 metros cuadrados con derecho a mediana hace esquina calle San Pablo y carretera Madrid. Informes, San Pablo, 38, 2.ª.

SE VENDE novilla suiza, recién parida primer parto, buena producción. Informes, San Cosme, 31, carnicería.

LATICIAS de bonito y sardinas, de 200 y 400 gramos a precios reducidos. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza de Ignacio Palacios, Merced, 12.

VENTAS de una fábrica de yeso, situada en Santa María de Rivarredonda, produce un vagón diario con maquinaria de molinación moderna, movida por fuerza eléctrica, con su camión automóvil para el transporte. Todo ello nuevo y puede verse funcionar. Para tratar dirigirse a su propietario don Félix Fernández en Pancorbo.

VENDO 1.900 plantas chopo lombardo de cuatro y cinco metros de altas. Dirigirse a Félix Parle en Santa Cruz de Boedo (Palencia) por Espinosa de Villagonzalo.

SE VENDE una estantería. Razón, Santander, 6 y 8, 4.ª.

HUEVOS para incubar Castellana negra, primer premio, y Wyandotte blanca, seis pesetas docena; Leghorn dorada, nueve pesetas. Cedo lotes, Pilar Sadornil, Barrio Gueno, 28.

ACEITE oliva refinado, clase extra fino, de calidad todavía mejor que la anterior Almacén de coloniales vinos, licores y cerveza de Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE VENDEN una cafetera exprés, marca «Pavoni», seminueva; una caldera gaseadora, y dos columnas con grifos para servir cerveza, y otra para agua de seltz. Razón: Bar Flor, Libertad, 4.

SE VENDE máquina seminueva para hacer café exprés y corriente. Para tratar en el Bar Novelty, Cid, 20.

SE VENDEN estanterías, sillón, banqueta, prensa copias y otros enseres escritorio. Llan-Calvo, 13, Lotería.

TARIFA. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

VENDESE casa sitio céntrico amplio local, Informes, Victoria, 15 duplicado, 2.ª o San Lesmes, 2, vinos.

TRANSMISION con poleas de madera. Se vende muy barata. Razón en esta Administración.

TRANSMISION (de pared) de 16 metros de longitud, con 7 palomillas de hierro y varios volantes de metal y madera. En buen estado y funcionando. Precio económico. Dirigirse al Apartado de Correos número 55, Burgos.

MOTOR ELECTRICO marca A. E. G. de 7,50 H.P. para corriente alterna trifásica con cables tensores, reostato y volante. En perfecto estado y funcionando. Precio económico. Dirigirse al Apartado de Correos número 55 Burgos.

SE LIQUIDA un lote de gorras en immejorables condiciones. Informes: Victoria, 3.

SOGAS de esparto cocido, de todos los gruesos y tamaños aplicables a cualquier uso industrial o de labranza. Almacén de coloniales, vinos, licores y cervezas de Ignacio Palacios, Merced, 12.

VARIOS

¿QUERIS que vuestros hijos sean personalistas vitalicios? Inscribielos en «Los Previsores del Porvenir». Puebla, 35.

SACERDOTES

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Sigue el labrador acudiendo al mercado con sus productos, siendo las entradas buenas de trigo y granos de pienso.

Lo primero págase en la Llana entre 85 y 86 reales, y en los almacenes situados a la entrada de la población, llegase a pagar hasta 87 reales con tendencia sostenida.

El tiempo verdaderamente primaveral que disfrutamos, trae como consecuencia una menor demanda en granos de pienso, sufriendo por exceso de oferta una baja. Lo mismo sucede con los tinos y cebadas. En estos artículos y clases buenas para cementera, el precio es alto.

Los precios en el mercado de hoy han sido:

Yeros, de 73 a 75 reales fanega.
Tinos, de 70 a 72.
Cebada, de 56 a 53.
Avena, de 39 a 41.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, a 14.
Salvado (trigo exótico) a 9,00 saco de tres arrobas.
Salvado (trigo nacional), 6,50.
Salvadillo, 9,50.

HARINA

Precio de tasa única, para toda clase de harinas panificables, sean o no de mezcla, a 60 pesetas sin saco.

En panadería, 60 céntimos.
A domicilio, 62.

Abonos

En casa de los Sres. Martínez y C.
Precios corrientes al detall:

Superfosfato de cal 18/20 por 100 kilos fosfórico, a 12,50 pesetas.
Sulfato de potasa 90/93 por 100 a 36.
Cloruro de potasa, 80/83 por 100, 29,50.
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 35.
Abonos completos, 22.
Nitrato de cal, Basf, 15/16 por 100, 33,50.
Todo en sacos de 100 kilos.
Nitrato de Sosa de Chile, 15/16 por 100, a 36,00.

Abastos

En el Mercado cubierto

Gallinas, de 14 a 16 pesetas par.
Pollos, de 12 a 14.
Pichones, 3 y 3,50.
Conejos, caseros, a 4 y 5 uno.
Queso duro, a 4,50 el kilo.
Idem blando, 1,60.
Huevos 2,15 y 2,25 docena.
Patatas encarnadas, 3,50 arroba.
Idem blancas, 3,00.

En las Pescaderías del Norte

Congrio, a 2,50 pesetas kilo.
Besugo, 2.
Pescadilla, 1,50.
Pagel, 1,60.
Zapatero, 1.
Platusa, 1,60.
Sardina, 1.
Anchoa, 0,70.

Mercedo de ganado

Anchoa, 2,70.

De la provincia

SEDANO

Trigo álaga, 86.
Idem mocho, 82.
Idem rojo, 82.
Cebada, 61.
Yeros, 82.
Alubias, 240.
Patatas, arropa 14.
Huevos, 1,75 perlas docena.
Cerdos al destete, de 180 a 300 uno.
Idem de seis meses, 23 pesetas arroba en vivo.
Ovejas, 140.
Idem emparradas, 269.
Carneros, 200.
Lanas, arropa 105.
Pielés de cabrito, 22.
Idem de cordero, 10.
El campo presenta buen aspecto.
Tiempo propio de la estación.
Precios sostenidos.
Vendedores y existencias, bastantes.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 87.
Centeno, 70.
Cebada, 56.
Mueles, 62.
Yeros, 80.
Avena, 36.
Harina 1.ª, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem 2.ª, 61.
Patatas, arropa 4 pesetas.
Aceite, arropa 28.
Lana blanca fina, lavada, 60,00.
Idem basta, sucia, 30,00.
Pielés de cordero, una 2,25.

VILLADIEGO

Trigo mocho, 84.
Idem rojo, 84.
Centeno, 70.
Cebada, 54.
Yeros, 74.
Lentejas, 80.
Avena 34.
Garbanzos superiores, 240.
Regulares, 140.
Idem medianos, 100.
Alubias, 180.
Mueles, 68.
Salvado, 1.ª, 34.
Idem 2.ª, 32.
Idem 3.ª, 30.
Patatas, arropa 14.
Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas a 87 reales las 94 libras y solo pagan a 85.

SALAS DE LOS INFANTES

Trigo mocho, 90.
Rojo, 88.
Centeno, 69.
Cebada, 69.
Mueles, 71.
Yeros, 78.
Avena, 48.
Garbanzos superiores, 280.
Idem regulares, 200.
Idem medianos, 160.
Alubias, 204.
Patatas, arropa 15.

Anisados y licores

Aguardientes de orujo, vinos rancios y generosos de todas clases especiales para establecimientos.
Precios económicos.
Fábrica: Alhóndiga, núm. 55.
Sucursal: Santander, núm. 38.
MARIANO DEL BARRIO

Valledolid

Trigos.—Nuestro mercado no sale de la calma que le caracteriza hace tiempo; compradores y vendedores permanecen indiferentes y no se esfuerzan por negociar. Limitanse a ir viendo venirlas cosas y que el tiempo sea el que resuelva la cuestión.

Y así pasan los días sin alteración en el negocio. Ofrecen trigos de varias procedencias entre 52,50 y 53,50 pesetas pero estos fabricantes no pagan a más de los precios ajustados últimamente, que son de 92 a 92 y medio reales fanega (33,19 a 33,48) pesetas, puesto en fábrica y clases buenas.

Se hacen pocas operaciones.

En el detall sigue entrando algo y hoy hubo por el

Canal, unas 230 fanegas, que se pagaron a 91 reales las 94 libras o sea a 52,50 pesetas los 100 kilos.

Por el mercado del Arco, han entrado 100 fanegas que se pagaron a 91 reales las 94 libras o sea a 52,50 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Paralizadas las operaciones, ofrecen línea Palencia a 41,50 pesetas y Salamanca y Avila a 40.

Cebada.—Línea Segovia cotiza a 40,50 en la de Palencia a 40 y 42,50.

Avena.—Extremadura ofrece a 37, del país a 39.

Algarrobos.—Medina y su línea ceden 36,50; La Mancha, a 37,50.

Halsas.—Extremadura cotiza a 38,50 y 39.

Yeros.—Manchegos venden a 39; del país, línea Ariza, a 39,50.

Barcelona

Trigos.—Cotizase: Candeal de Castilla, a 33.
Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Tratamiento científico y racional de La hernia

por el Método C. A. BOER

El NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París Sr. C. A. BOER, es el único que PROCURA SIN MOLESTIA, AUN HACIENDO PESADOS TRABAJOS, ALIVIO INMEDIATO SEGURIDAD ABSOLUTA Y CONTINENCIA PERFECTA de las HERNIAS, por VOLUMINOSAS, ANTIGUAS Y REBELDES que sean, lo cual conduce a la CURACION DEFINITIVA de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenidos con los APARATOS C. A. BOER.

Cádiz, 2 Febrero de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Formulo la presente para satisfacción de usted, pues gracias a los APARATOS que me suministró me encuentro, por fin libre de las dolencias que me produjo mi hernia durante 14 años. En 1915 y en un intervalo de 15 días fui OPERADO DOS VECES quedando de ambas peor de lo que estaba. Después empecé a adquirir distintas clases de braqueos, que fui abandonando hasta desistir de ellos por su inutilidad para contener mi hernia, hasta que, atendiendo a los ruegos de un amigo mío que curó perfectamente con los APARATOS C. A. BOER, fui a visitar a usted y adopté su METODO. Ahora no ceso de recomendarlo por el tiempo que estubo abandonado. Mis propios amigos se han beneficiado de lo que yo he sufrido y de mi COMPLETA CURACION. Puede usted publicar la presente para que otros HERNIADOS puedan poner, como ya, término a su padecimiento. Queda de usted atto. s. s. q. e. s. m. JOSE FERRER MIRALLES, Agente Comercial, calle Obispo Calvo y Valero, número 7, Cádiz.

Médicos eminentes usan y proponen los APARATOS y el METODO C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que deseen evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SEÑORAS que estando o no herniadas, padecen DESCENSO o DESVIACION DE LA MATRIZ, VIEN-TERO CAIDO, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

TODAS LAS PERSONAS que quieren disfrutar de la seguridad que da el METODO C. A. BOER deben visitar con TODA URGENCIA y ENTERA CONFIANZA al renombrado especialista en: HARO, martes 19 Marzo, HOTEL HIGUERA.

BURGOS, miércoles 20 Marzo, HOTEL NORTE y LONDRES.
SORIA, jueves 21, HOTEL COMERCIO.

C. A. BOER, Ortopedia
Pelayo, 60, Barcelona

Sastrería y pañería

Casa DE Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS

DULLETAS impermeables, a 90, 100 y 115 ptas. Se hacen trajes de moderna confección a precios muy baratos

TRAJES de confección de corte moderno, a 75

Muebles, camas y jergones metálicos

Antes de comprar, visitad la «Casa Alcaide», la que más barato vende. Camas a la mitad de su precio. En muebles hay verdaderas gangas. No deje de verlos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19. (antes del Arzobispo)

El aceite de superior calidad

AGENTES PUROS DE OIL BURGOS (S.A.) ESPAÑA

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencia en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

En Burgo y provincia LUIS GALLARDO.

Oficina: Progreso, 17, 1.ª, dech.ª, 11.ª 10

Los campos.—Consejos prácticos

Adición de nitratos a los cereales de invierno

Los estudios realizados por numerosos investigadores sobre la nutrición y desarrollo del trigo, y otros cereales indican la conveniencia de que éstos encuentren el máximo de elementos nutritivos asimilables en el suelo dentro del período comprendido entre el entaltecimiento y la floración; esto hace que, desde las primeras épocas del empleo de los abonos químicos, haya proporcionado excelentes resultados la aplicación de nitrato en primavera, pues estos abonos asimilables directamente y muy solubles, puede decirse que pasan casi directamente de la mano del obrero que los esparce al interior de las plantas.

Más a pesar de sus ventajas y de la manifiesta utilidad de su aplicación cabe adoptar ciertas precauciones y tomar determinadas medidas para obtener con su empleo el máximo beneficio.

En primer término ha de esparcirse en dosis prudentes, pues de una parte, la estrecha relación de los efectos del nitrato con el agua de que disponga en el suelo, y, de otra, la posible influencia en el encamado y la predisposición que una foliación excesiva, hija del nitrógeno en demasiada abundancia, ofrece al desarrollo de las enfermedades criptogámicas, son causas que determinarían desperdicios de abono o riesgos en las cosechas.

Aunque la dosis a emplear depende de múltiples causas y es, por tanto, variable, puede fijarse como regla general en 100 kilogramos por hectárea en secano y 150 a 200 en regadío. Cuando se haya estercolado en el mismo año o en el anterior, debe rebajarse algo la dosis, así como cuando se hayan empleado en otoño otros abonos nitrogenados, como el sulfato amónico o la cyanamida de calcio.

La época de aplicación del nitrato, dentro de la primavera, es otro de los factores más interesantes a tener en cuenta y que parece gozar de decisiva influencia en los resultados. A este respecto, transcribimos a continuación el 15 de Marzo y en otras en fin, el dos experiencias curiosas llevadas a cabo en la Granja de Grignon (Francia), recientemente: Se esparció nitrato en la proporción de 75 kilogramos por hectárea en unas parcelas de trigo el primero de Marzo, en otras

primero de Abril; las cosechas medias por hectárea fueron:

	Kilogramos
Parcela abonada el primero de Marzo.	3.050
Parcela abonada el 15 de Marzo.	2.900
Parcela abonada el primero de Abril.	2.500

En otra experiencia se esparcieron diversas cantidades de nitrato por hectárea de trigo en las épocas y con los resultados que a continuación se exponen:

	Kilogramos por hectárea.
150 kilogramos de nitrato esparcidos en Febrero.	2.400
150 idem id. id. en Marzo.	2.324
300 idem id. id., por mitad en Febrero y Marzo.	2.710
300 idem id. id., por tercenas partes, en Febrero, Marzo y Abril.	2.408

Como se ve, el resultado es francamente favorable a los abonados tempranos, pareciendo ser absolutamente ineficaz el nitrato añadido después de Marzo.

No terminaremos sin recordar al lector que nuestro país, en general, es más adelantado que Francia en temperaturas y desarrollo de la cosecha, y que el nitrato ha de esparcirse en el secano a voleo al empezar a encanar las plantas, en días en que se esperan lluvias que lo disuelvan, pues sólo no puede ser aprovechado por la planta. El repartirlo en dos veces da además muy buenos resultados, como se ha visto.

J. L. L.

«La Eléctrica»

Comercio de Alejandro Pérez

(Exencargado de la casa J. Mantique)
Instalaciones de luz y timbres. Arreglo de cazos, plenchas eléctricas.
Motores, dinamos.
Presupuestos gratis.
Se reciben avisos:
Plaza de Alonso Martínez, 1, Burgos

CONFECCIONES

LUIS MARTINEZ

Cid 2 - Esquina a la Plaza Mayor - BURGOS.

En esta casa encontrará V. siempre grandes surtidos en trajes confeccionados para caballero y niño de inmejorable calidad y corte elegante a precios muy baratos

Trajes paño caballero superior calidad. desde 40 pts.

Id. gabardina id. novedad » 20 »

Id. dril id. color sólido » 11 »

Id. panaid clase extra » 30 »

Id. para niño, paño clase superior » 15 »

Id. id. dril id. » 8 »

Id. id. pana id. » 12 »

NUESTROS REGALOS

Todos los meses regalamos la venta de un día, y si aquel que hizo usted la compra resulta premiado le devolveremos su importe, con solo presentar el ticket en el que se indica la fecha de la operación y su importe.

Confecciones LUIS MARTINEZ

Cid, 2 (esquina a la Plaza Mayor).--Burgos

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a pan-depate y con coeficiente de resistencia la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, frezaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provistos de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, 7, duplicado, teléfono 246.—Burgos

Solicítense presupuestos y precios.

!!!No molestarse!!!



Como ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.

Agencia oficial

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Basculas PIBERNAT

Arcas para Caudales

Parlamento, 9 y 11

Curación de las hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el miércoles día 22 de Marzo y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos lo pruegan, ininidad de emblemas médicos lopescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el miércoles día 22 de Marzo.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 18, en el Hotel Francia; en Miranda de Ebro, el día 19, en el Hotel Ego; en Valladolid, día 21, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 23, en el Hotel Central donde asimismo podrán visitarle en todas las ciudades personas que deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos en re los puertos del Norte de España y los de Cuba, Méjico y Nueva Orleans

Table with shipping schedules for EDAM and LEERDAM routes, listing dates and destinations like Bilbao, Coruña, Vigo, MAASDAM, SPAARDAM.

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 545,25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 538,50, incluidos impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Navigazione Generale Italiana

Los más grandes, suntuosos y rápidos vapores para las Américas

Table with shipping schedules for Linea Barcelona para Brasil, Uruguay y Buenos Aires, listing dates and ship names like GIULIO CESARE, DUILIO, GIULIO CESARE.

Vapores gemelos de 27.000 toneladas. Travesía en 12 y 1 1/2 días.

De Gibraltar para New York 23 de Marzo y 6 de Mayo

Supertrasatlántico de 33 000 toneladas. Travesía en seis y medio días

De Barcelona y Cádiz para puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

COLOMBO 2 de Mayo (de Barcelona) y 4 de Mayo (de Cádiz) motonave VIRGILIO

Rápida y comodísima travesía Para informes y reserva de pasajes de cámara al representante en Burgos

GERARDO DE MATEO, Hotel Universal

C.ªs Marítimas Francesas

C.ªs Gral. Transatlantique y Cia. Sud Atlantique y Chargeurs Reunis

Linea de Brasil, Uruguay, Argentina Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas Día 8 de Abril LIPARI, Día 18 de Mayo, EUBEE, Día 28 de Junio CEYLAN, Día 18 de Julio AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Linea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas Día 23 de Marzo, MASSILIA, Día 13 de Abril LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Linea Postal Santander, Habana y Veracruz Día 22 de Marzo, ESPAGNE, Día 22 de Abril, MEXIQUE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao — Teléfono número 9.672

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Abril de 1929

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico El vapor C. COLON saldrá de Bilbao el día 7 de Abril, de Santander el 7, de Gijón el 8 y de Coruña el 9, para Habana y Veracruz. Próxima salida el día 3 de Mayo.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el día 6 de Abril de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife. San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Abril de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el día 5 de Mayo.

Linea del Mediterráneo a New York Cuba El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona el día 23 de Abril, de Valencia el 23, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26 de Cádiz el 27 y de Vigo el 29 de Abril, para New York y Habana. Próxima salida el día 14 de Junio.

Linea de Fernando Póo El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el día 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Recife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Moravia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA.

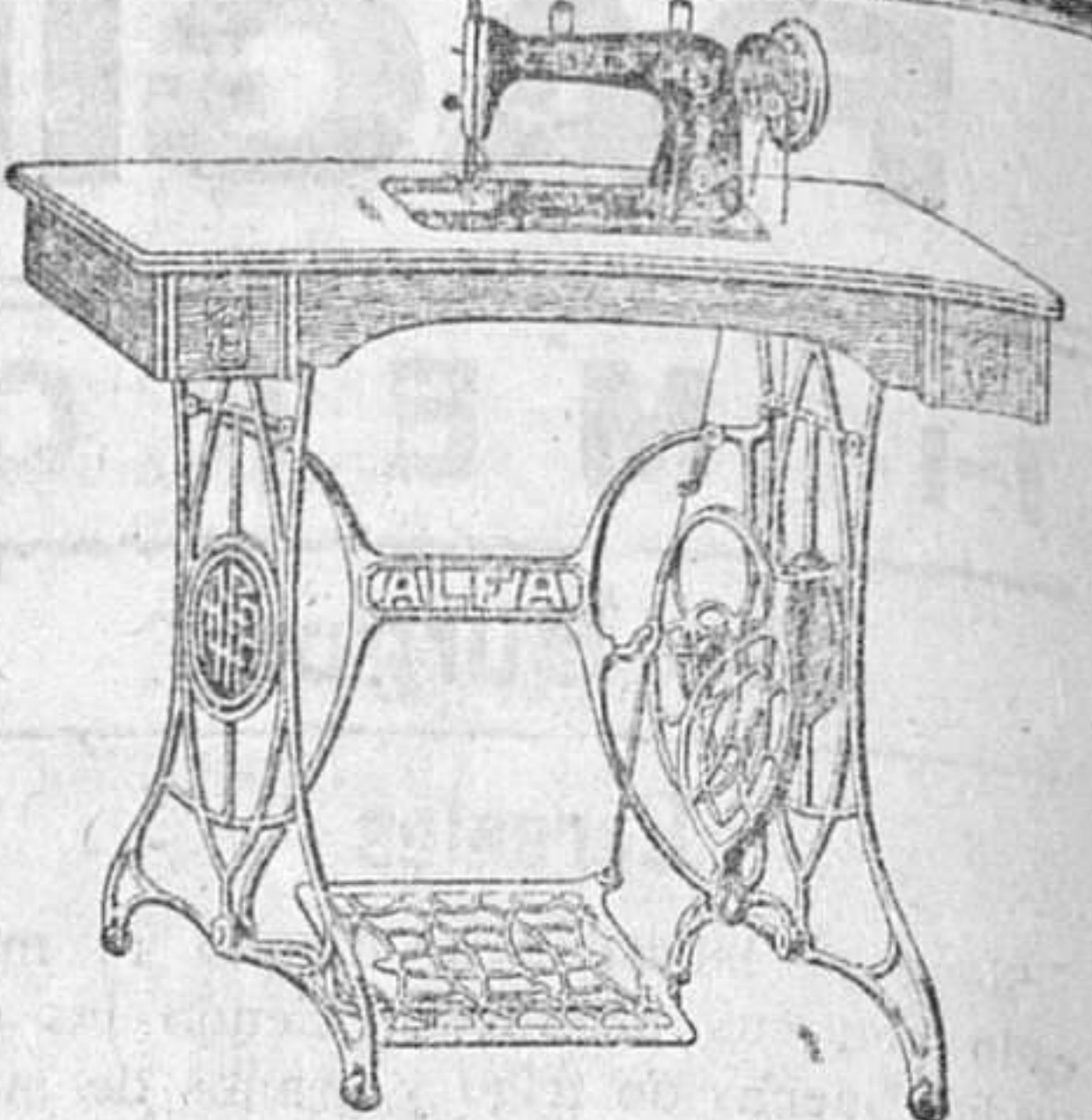


¿ CALLOS ? Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico

desaparecerán totalmente callos y dorazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigir UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

Navarro e Hijos Portal de Urbine, 1, 3 y 5 VITORIA

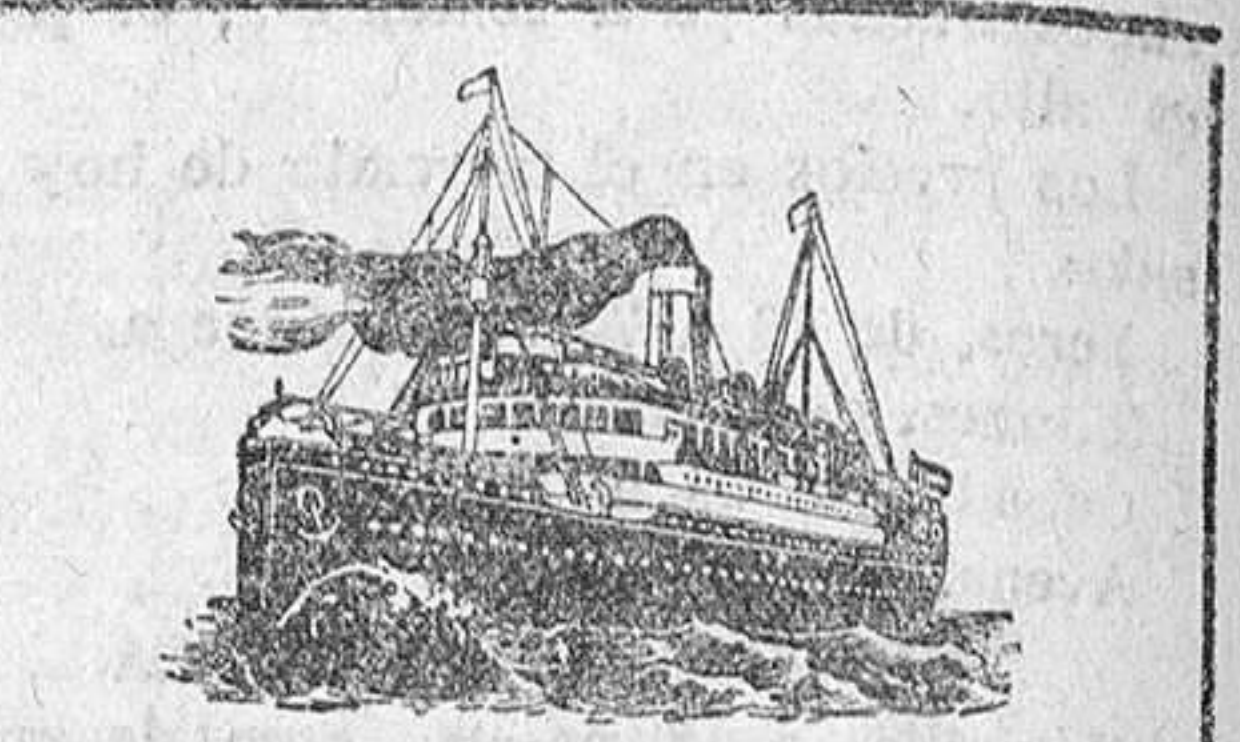
Fundiciones de hierro y metales - Construcciones metálicas - Máquinaria y accesorios para madera - Instalaciones de panadería - Material para minas y ferrocarriles. SOLICITE PRESUPUESTO.



Máquinas para coser y bordar Con tracción española (IBAR)

Representante para Burgos y su partido: T. ARCE.—San Juan, núm. 5

Huevos frescos todo el año puede tener en su casa conservándolos con PREPARADO ROMOS; un kilo de garantía; un kilo para 2.000 huevos, 7 pesetas. Juan Ramos.—Logroño.



Holland America Line

Viajes a Cuba y Méjico

Los días 19 de Marzo y 9 Abril saldrán de BILBAO Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

MAASDAM Y LEERDAM

Que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.

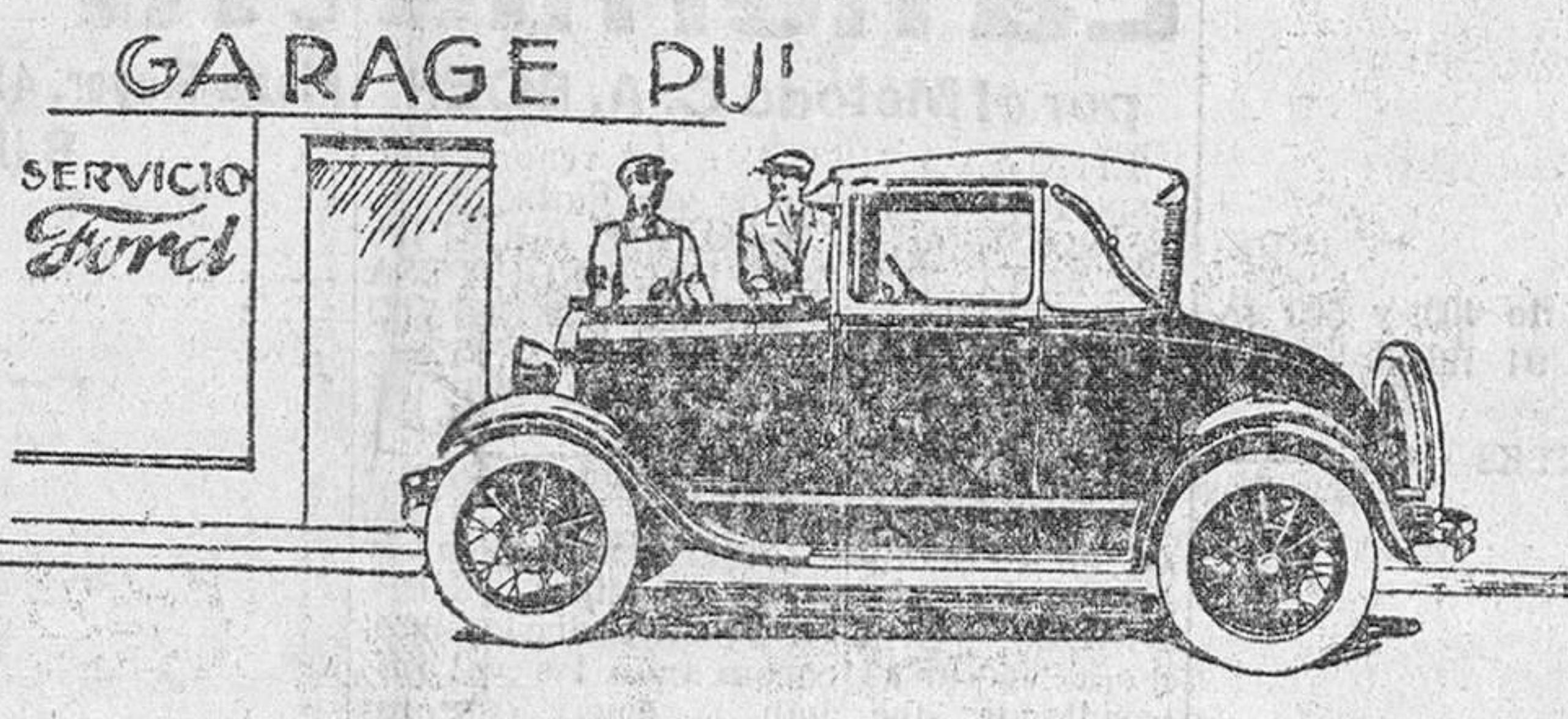
IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd. BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana) Teléfnos 11 340 y 11 349 Telegramas: «Ullivar» — Apartado 133

Los poseedores del Nuevo Ford tienen nuestro servicio a sus órdenes



Ford no se propone solamente vender autos. El se considera ligado por un compromiso con todos sus compradores para hacer que puedan obtener de su coche las mayores ventajas durante el máximo de tiempo con el mínimo de gastos y molestias. Por esto se ha organizado en todo el mundo nuestro Servicio Ford. Solo en España hay una completa red de 250 Agencias y Estaciones de Servicio. No tema Vd. correr por la carretera: encontrará siempre estaciones de Servicio Ford. Aunque viaje por el extranjero no apreciará diferencia alguna: el Servicio Ford tiene siempre la misma perfección y eficacia. En cualquier parte donde Vd. se halle, encontrará el Servicio Ford siempre dispuesto a cumplir sus órdenes. Nuestros Agentes están especialmente instruidos para el servicio de los coches Nuevo Ford, y cuentan con todo el equipo necesario para un servicio rápido y económico. Su stock en piezas de recambio es completo y abundante. Si algo se estropea en su coche Vd. no debe aguardar que lleguen las piezas de recambio: éstas le aguardan a Vd. Si Vd. adquiere un Nuevo Ford, adquiere también el derecho de que durante los primeros tres mil kilómetros de recorrido nuestros Agentes le hagan una revisión gratuita del coche a cada mil kilómetros. Conserve luego esta buena costumbre y haga revisar con frecuencia su coche. Los Agentes Ford le harán una revisión concienzuda y económica. Ellos serán sus mejores auxiliares para conservar el coche siempre completamente nuevo. Cada revisión alarga la vida de su coche. FORD MOTOR COMPANY - S. A. E. - BARCELONA

Máquinas para coser y bordar

Las de mejor resultado y las más elegantes

Advertisement for Wertheim sewing machines, including an illustration of a woman and a sewing machine, and text describing the quality and variety of the machines.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (23)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Casa Editorial de D. Manuel Castro.—Madrid

sobre la cual resaltaba el color café de su calzado bordado de oro. Aregló, en desiguales arrugas, su vestido de seda del mismo color que sus zapatos, y con adornos de alhambres y trencillas del precioso metal, y apoyando en una de sus manos la cabeza, quedó pensativa. Después su semblante fué cubriéndose de una sombra de profunda tristeza, y cuando parecía que de sus ojos habían de brotar dos lágrimas, fué desapareciendo gradualmente aquella dolorosa expresión, para dar lugar a otra completamente opuesta de odio, de coraje y de rabioso despecho. Eran dignos de observarse los cambios de aquella fisionomía, y la verdad con que en ella se pintaban al ternativamente todos los sentimientos. Endejóse su talle con un movimiento de varonil energía, salió de sus ojos una terrible mirada, y luego exclamó: —¿Antes lo mataría yo misma! El triunfo siempre es mío, si no de mi deseo, de mi venganza; y antes que dejarme vencer, me clavaría en el corazón un puñal. Púsose ambas manos en el pecho oprimiéndose, y prosiguió: —¡Corazón, corazón! ¿Por qué te encendiste en un amor que ha sido despreciado? ¿Si no eres digno de mí, yo te arrancaré, y en mil pedazos hecho sabré pisarte con toda la fuerza de mi enojo, con todo el orgullo de mi alma, con cuanto desprecio me inspira tu debilidad!... Pero no; tú serás, como siempre, el corazón de doña Ana de Mendoza, obediente a sus mandatos, sumiso a su voluntad. Hizo luego un esfuerzo y exclamó: —¡Tranquízate!

Y recostándose nuevamente, fué serenándose su rostro hasta que apareció tranquilo. A tiempo compuso su exterior, porque en aquel instante apareció su esposo, que aún no había podido dominar su violenta agitación. —¿Qué os sucede? —Me cansa ya la corte. —¿Qué os cansa la corte? —Si, porque cada día se aumentan las intrigas, las conspiraciones... —¿Ahora empezáis. —Si no me retiró a mis tierras a vivir tranquilamente a nuestro lado. —No haréis tal—le dijo doña Ana. —¿Por qué? —Porque donde quiera que vayáis os amenazaré la muerte, y es preciso que antes de adoptar otra vida exterminemos a nuestros enemigos. Ruy Gómez hizo un gesto de mal humor. —Siempre lo mismo—dijo—. No hemos salido de un enredo cuando otro se presenta. —¿Os quejáis de mí?—preguntó la princesa mostrándose ofendida. —No me quejo de vos; pero quisiera que no os ocupaseis de nada de lo que sucede en palacio. —¿Soy acaso vuestra pupila, o vuestra esposa?—contestó doña Ana con altivez—. Así agradeceis el interés que me tomo por vos? ¿Cuántos lazos os han tendido que yo no haya desbaratado? ¿A qué sino a mis consejos debéis el favor de que gozáis? ¿Quién ha menguado la influencia de Antonio Pérez, que iba eclipsando el sol de vuestra fortuna? —Bien, señora, es verdad; pero si no hubiese habido intrigas no hubiese yo tenido enemigos. —¿Y queréis vivir en la corte, gozar del favor del rey y no mezcláros en intrigas!... Hoy está trastornada vuestra razón por algún pesar. ¿Qué mal habéis hecho al principio? Ninguno; y, sin embargo, os aborrece y hará que os asesinen si no os defendáis, es decir, si no intrigáis. Ruy Gómez se pasó las manos por la frente. —Tenéis razón—dijo—. Mi cabeza está trastornada hoy. ¿Sabéis lo que pasa? —¿Qué? —El marqués de Bergen acaba de espirar entre mis brazos invocando el nombre de su esposa y de su hijo, y... esto me ha afectado. —¿Pobre marqués!—dijo doña Ana, haciendo un gesto de fingida compasión. —Señora, el marqués era mi amigo leal, y sus opiniones políticas no podían amenguar el cariño que yo le tenía. —¿Acaso le habéis dado vos la muerte? —¡Yo!... Bien sabéis que no, señora. —Entonces... —¿Y por eso no he de sentir su desgracia? —Vuestra conciencia está tranquila, y por consiguiente... —Por consiguiente, me fastidió en la corte, os lo repito. —Bueno es—repuso la princesa—que demostréis sentimiento por la muerte del marqués; siempre es bueno guardar las apariencias... —¿Señora! —¿Necesitáis que os enseñe vuestro papel? —Estáis hoy terrible. —Eso mismo me decíais hace dos días. —Y, sin embargo, séguí vuestros consejos. —¿Os pesa? —Sí, me pesa. —No tenéis ahora un enemigo menor? —Pero tengo un remordimiento más. —¿Preferís vuestra ruina? —¿Y quién os dice, señora, que el marqués de Poza hubiera sido la causa de ella? —¿Aún no estáis convencido de que era la más poderosa ayuda del príncipe? ¿Qué no hubiera llevado éste a cabo contando con aquél? —¿Y no pensáis vos las fatales consecuencias que puede traer el haber tomado el nombre del rey? —Si lo hubiese hecho como cosa vuestra, todo el peso del crimen hubiera caído sobre vos; y fingiendo como habéis fingido obedecer las órdenes del monarca, nadie se atreverá a exigirle a éste la responsabilidad de la muerte del marqués. —¿Y si sabe que he abusado de su nombre? —Nadie habrá que se atreva a decirselo. Ya comprendéis que vuestro temor es una quimera. —Dejemos este asunto—replicó el de Eboli. —Tenéis razón; el tiempo que hemos de gastar en discutir sobre lo que ya hemos hecho, puede emplearse en discutir ahora lo que debemos hacer. Ruy Gómez hizo un gesto de mal humor y repuso: —¿No estáis cansada de tanta intriga? Miró desconfiadamente su esposa, y le dijo: —¿Habéis pensado haceros partidario del príncipe para sustituir al marqués? —Ya no quiero ser partidario de nadie. —¿Estáis decidido a sufrir resignado vuestra ruina? —¿Y por qué han de arruinarme? —Porque la guerra está declarada

Advertisement for Vinos Finos, featuring the brand name and a small illustration.

Advertisement for VINA TONDONIA PLANTACION, including the year 1913.

Advertisement for Ignacio Palacios, Merced, núm. 12 BURGOS.

Advertisement for Magníficos destinos, offering a contest for administrative positions.